

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRIMERA EDICION.
Se publica los días de semana y en el día de Madrid.
EDICION DE LA MAÑANA.
En los días de semana.
En los días de fiesta.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.
ICO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

PERIODO DE ANUNCIOS.
En todas las ediciones y en el día de Madrid.
CUATRO REALES LINEAS.
con rebaja á los anunciantes que
contratan con la correspondencia.

AÑO XXIX. NÚM. 7342.

MADRID, LUNES 28 DE ENERO DE 1878.

HEMEROTECA
MUNICIPAL
MADRID

OFICINAS, MAYOR, 120

EDICION DE LA TARDE DE AYER 27 DE ENERO.

El álbum musical presentado por los editores Romero y Marz para el Regalo de Boda del trabajo nacional, se compone de varias obras musicales, compuestas expresamente por sus autores y grabadas con gran lujo por dichos señores para formar parte de esta manifestación. No aquí la indicación de las obras: *Cantos populares de España*, miscelánea para piano, por D. José Izaga; *Gran marcha nupcial*, para piano, por D. Miguel Marqués; *O sacrum convivium*, motete para tenor con acompañamiento de órgano, por don Cosme José de Benito; *Lidia*, introducción y aria de tiple de esta ópera española de D. Valentín Zubizarreta, letra del ilmo. Sr. D. José de Cárdenas; *Canto de la noche*, romanza sin palabras, por D. Antonio López Almagro; *El primer día feliz*, vals del segundo acto de esta zarzuela de Fernandez Caballero; *La Macarena*, canción para canto y piano, por Soriano Fuertes; *Fátima*, melodía merisca para canto y piano, por Isidoro Hernandez. Como se ve, el álbum está formado con método, y comprende los géneros popular, sinfónico, religioso, dramático, salón, lírico dramático español, andalúz y árabe-español.

Este álbum se ha puesto á la venta en conjunto y por piezas sueltas en casa de los editores, y constituye un precioso libro conmemorativo del regío enlace.

Hoy ha llegado á Madrid el gobernador civil de Zaragoza Sr. Sawa.

Anteayer, á las dos de la tarde, tuvo efecto en Sevilla la inauguración de los trabajos para construir un edificio con destino á dos escuelas elementales, una de niños y otra de niñas, y una de párvulos, entre las calles de la Feria y Ciegos, en la Resolana de la Macarena.

La exposición de los trabajos de los pensionados de Roma queda aplazada, y los ocho días que han de preceder al fallo del jurado especial se contarán desde el siguiente al de la inauguración oficial.

Nuestro correspondiente de Medina del Campo nos dice con fecha 25:

«El enlace de S. M. se ha celebrado en esta con gran solemnidad y hasta donde han alcanzado las facultades del municipio.

Intercambiaron las fiestas con repique de campanas, disparándose á la vez desde las casas consistoriales cohetes de colores; colgaron todos los balcones y recorrieron las calles las históricas gaitas y el tamboril. Por las noches han tenido función de teatro, leyendo en los intermedios versos sueltos á las personas reales.

Hoy, tercer día de fiestas, se han distribuido 400 bonos, que representan otras tantas limosnas á 400 familias pobres, contribuyendo á tan filantrópico acto, en unión con el ayuntamiento, la oficialidad de la reserva de Medina, que se halla domiciliada en esta.

Los balcones del ayuntamiento han estado cubiertos con los anquilinos y valiosos tapices que tanto admiró S. M. cuando estuvo en esta; y sobre un dosel de terciopelo con franjas de oro, color hermelino, se hallaba el retrato de D. Alfonso XII, ostentando otro de menores dimensiones en la colgadura que espuso el administrador de rentas estancadas D. Leandro Sanchez.

La cordura y sensatez que tanto distingue á los moradores de esta han resaltado una vez más en todos los espectáculos que se han celebrado.—A.

Desde las doce de anoche á igual hora de hoy, habían sido detenidas en las prevenciones de esta corte 46 personas de uno y otro sexo por heridas leves, embriaguez y escándalos.

El señor marqués de Campo, bastante mejorado de su enfermedad, ha salido para su castillo de Yifuelas con varios amigos.

Entre los objetos que han sido entregados para la Manifestación del trabajo nacional por medio del Regalo de Boda á S. M. la reina, llama la atención una pequeña mesa de incrustaciones, que regala el director del Centro de antigüedades de la plaza de las Cortes, Sr. Soldo-villa.

El lunes probablemente saldrá de Madrid el Sr. Posada Herrera, si se halla completamente restablecido de la ligera indisposición que ha tenido estos días.

Verificándose mañana la corrida de toros que costea el ayuntamiento, éste no celebrará su acostumbrada sesión hasta el día 4 de febrero próximo.

Los alumnos del colegio Teresiano de Viena han resuelto enviar un Mensaje al rey D. Alfonso, su antiguo condiscípulo en aquel establecimiento, con ocasión del reciente matrimonio de S. M. Este Mensaje, obra maestra de caligrafía, viene en una carta ricamente incrustada de plata y trae las firmas de todos los alumnos del colegio.

Todavía no se sabe con seguridad cuándo se verificará la distribución de premios á los poetas que los han obtenido en los juegos florales.

Anoche salió para Lisboa el secretario de la legación de Portugal en Madrid.

El día 30 del corriente publicará la Gaceta el decreto en que se declara terminada la primera legislatura de 1878 y se convoca para el 10 de febrero la nueva reunión de las Cortes. Así lo dice un colega.

El ministro de Ultramar, Sr. Martín Herrera, se encontraba ayer algo más aliviado.

En el funeral de cabo de año que por el eterno descanso del Sr. D. Baldomero Murgo se celebrará mañana lunes, y las seis de la tarde, en la iglesia de San José, cantarán los Sres. Hammerliel, Boccolini y Padilla. La orquesta, compuesta de la mayor parte de los profesores del teatro Real y capilla de Palacio, será dirigida por el reputado maestro Sr. Arce.

Varios periódicos han dado la noticia de haber sido destituido de su cargo el cura ecónomo de San Sebastian de Madrid por el señor arzobispo de Toledo. La causa de esta determinación, dicen de aquellos, no sido el haberse celebrado en dicha iglesia los funerales por el eterno descanso del alma del rey Víctor Manuel.

Como consecuencia del fallo absoluto recaído en consejo de guerra celebrado el sábado último en Burgos para ver y fallar la sumaria instruida contra el oficial de administración militar D. Tiburcio García Rojo, el cual se hallaba arrestado en el castillo de dicha plaza, se han dictado las órdenes oportunas para que sea puesto inmediatamente en libertad.

El Sr. Severini recibió ayer las cabezas de cinco de los toros muertos en la plaza para ser disecadas, á fin de que se las lleven, con otros accesorios de la lidia y como recuerdo del espectáculo á que han asistido, varios embajadores extranjeros que han espresado aquel deseo.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Lisboa, 26.

La Cámara de diputados se ha aprobado una proposición de censura contra el ministerio.

Vienna, 26.

Las condiciones de la paz han producido aquí una viva sensación.

La Cámara de diputados se ha reunido en sesión secreta.

Athenas, 26.

Aquí han causado una gran consternación las condiciones de paz propuestas por el gobierno ruso.

La Cámara de diputados ha suspendido sus sesiones.

Ha habido una gran manifestación belicosa.

Las tropas han intervenido, rechazando á los manifestantes.

Varios agentes de policía han sido apedreados, resultando algunos heridos. Se temen nuevos desórdenes graves.

Roma, 27.

El general Sonnaz saldrá de esta capital con dirección á España, portador de una carta autógrafa del rey de Italia, dirigida á D. Alfonso XII, notificándole su advenimiento al trono de Italia, y remitiéndole el gran collar de la Anunciata.

El príncipe Tomás llevará al rey de Portugal una carta concebida en términos análogos.

Athenas, 27.

Las condiciones de paz han sido muy mal recibidas.

En la manifestación tumultuosa de ayer hubo un muerto y tres heridos.

Se espera para hoy otra manifestación, y se ha tomado toda clase de precauciones para evitar nuevos desórdenes.

Londres, 27.

Se confirma de una manera oficial la vuelta de la escuadra inglesa á Besika.

Constantinopla, 27.

Se asegura que ayer se firmaron en Kasanliek los preliminares de la paz.

Roma, 27.

Anoche tuvo el Papa una recaída, viniéndose hoy obligado á guardar cama. Su indisposición no ofrece gravedad.—Fabra.

Vienna, 27.

Es cada día mayor el dualismo que existe entre Austria y Hungría, con motivo de la cuestión de Oriente.

El gabinete ha presentado la dimisión, que le ha sido aceptada.

Preocupan seriamente á los partidarios de la paz las condiciones que han circulado recientemente y que se dice impondrá Rusia á Turquía.

Tan pronto como estas se publiquen oficialmente por Rusia, serán firmadas por los beligerantes en Constantinopla.

Londres, 27.

Reina gran entusiasmo en Grecia con motivo de la guerra, la cual se considera inevitable á consecuencia de la debilidad que manifiesta Turquía en las actuales circunstancias.

Se han verificado numerosas manifestaciones en aquel sentido.

París, 27.

Parece que muy en breve será aprobada por las Cámaras la ley de amnistía.

Es grande la exasperación de los conservadores con este motivo.—Centro telegráfico.

A las doce de esta mañana empezaron á reunirse en la plaza de la Armoria las comparsas de provincias acompañadas de sus correspondientes músicas clásicas, tambores y dulzainas, guitarras y bandurrias otras. El cua-

dro que ofrecía la plaza era verdaderamente hermoso y la animación extraordinaria.

Cuando se hallaron reunidas todas las comparsas, salieron al balcón principal SS. MM., los ministros de la corona, los embajadores y enviados extraordinarios y comenzaron las danzas, ejecutadas por las de Toledo, Avila, Zaragoza, Castellón, Segovia, Zamora, Ciudad Real, Cáceres, Lérida, Navarra, Serranos de la provincia de Madrid, Valencia, Alicante, Castellón y Málaga, terminando el espectáculo con un *potpourri* en el que tomaron parte todas las comparsas.

Llamaron la atención por la vivacidad y gracia del baile, una pareja de Jijona, y por sus coplas la rondalla de Zaragoza y los cantadores de Málaga.

Inmediatamente fueron dirigidas las comparsas, precedidas de las comisiones, por la intendencia, á la gran galería de palacio que da á la Armoria, donde los reyes se dignaron detenerse breves instantes frente á cada una de las comparsas, dirigiéndolas cariñosas frases, que fueron acogidas con gratitud por aquellas.

Han llamado principalmente la atención de la corte y de los representantes extranjeros, por su hermosura y donaire, las comparsas valencianas, siguiéndolas en lujo las de Segovia y Toledo.

La rondalla de Zaragoza se despidió de SS. MM. con el siguiente cantar, que fue muy celebrado:

«Quiéren hoy con más delirio á su rey los españoles, pues por amor se ha casado, como se casan los pobres.»

EDICION DE LA NOCHE DE AYER 27 DE ENERO

Se están terminando en el edificio de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA las instalaciones de la exposición de los objetos remitidos por la producción nacional para el Regalo de Boda de SS. MM. Ningún ramo del trabajo ha dejado de enviar su representación, y asombra y sorprende la muchedumbre de objetos enviados, y sobre todo los magníficos estuches y lujosísimas cajas en que están encerrados. La prueba que acaba de dar de su virilidad la producción del país, ha sido tan grande que marcará una época. A la voz de un industrial, hijo del trabajo, que ha levantado la bandera de protección á las industrias nacionales, han contestado estas con una manifestación asombrosa de su poder y su adelanto. Las exposiciones universales, anunciadas con tiempo, preparadas por todos los elementos oficiales, organizadas con dinero y con gran personal, y que ofrecen premios y fama á los exposidores, no han tenido tanto éxito relativo como la que va á inaugurarse en nuestra redacción. Solo quince días, y los desvelos de algunas personas amantes del país, han bastado para que de todos los puntos de España acuda la producción con muestras de sus mejores productos. No hemos tenido, si no el auxilio oficial; no ha habido tiempo para organizar ni preparar nada; todo ha sido rápido y espontáneo, y de aquí el gran mérito y la gran significación de lo mucho que se ha reunido. Y aun hemos luchado con otras contrariedades. Periódicos ha habido que, riñendo culto á mezquindades políticas, y equivocando la misión elevada de la prensa, han declarado cruda guerra á esta gran idea, y la han querido ridiculizar, como si no fuera favorable á los intereses del país. Esto les ha costado con hechos reales que están á la vista, y á despecho del *Mercantil de Valencia* y de algún otro órgano del radicalismo, que en vez de ocuparse de los intereses permanentes del país, entorpecen sus ocios oficiales con pequeñas cuestiones de personalidades locales, la manifestación se ha hecho, y es grande en el hecho y en el valor absoluto y relativo de sus objetos. La comisión general, y el Sr. Santa Ana agradecen mucho á todos los exposidores su solicitud, su patriotismo y su desinterés, y se dan el parabién de que el país demuestre estar en vías de progreso, respondiendo así á la voz de su interés y de su amor á los adelantos modernos.

La exposición se abrirá pasado mañana 30, y el mismo día empezaremos á publicar el extenso catálogo de exposidores y de objetos presentados.

La diputación provincial de Málaga ha tomado, entre otros acuerdos, el de impetrar del gobierno, por medio de la comisión de la misma que se halla en Madrid, que en vista del estado precario por que atraviesa la provincia y con objeto de proporcionar trabajo de que carecen las clases jornaleras, se emprendan y se activen las obras de las carreteras del Estado y que se dé comienzo á las del puerto.

Ha llegado á Madrid, para prestar servicio como ayudante de S. M. el rey don Francisco de Asís, el brigadier de ingenieros Valle Linacero, comandante general del distrito de Valencia.

A las ocho de la mañana del día 23 se

abrieron en Pamplona las puertas de la plaza de Toros á fin de que en ella penetraran todos los pobres que desearan recibir ración de pan. A las nueve se cerraron, volviendo á abrirse posteriormente tres veces. Hecha la distribución á los peticionarios, y á pesar de haberse llevado algunos individuos cuatro y cinco raciones, quedó un sobrante de 1140 que fueron entregadas á la casa de Misericordia.

Concluida la distribución del pan, tuvo lugar en la casa municipal el reparto de las limosnas en metálico que el ayuntamiento destinaba á ciertos necesitados. Con un orden perfecto, se hizo la entrega á los pobres de determinadas calles, al mismo tiempo que los de otros distritos eran socorridos por los diferentes parrocos. Siete mil reales era la cantidad que estaba destinada por dicha corporación para tan piadoso objeto.

Un viento huracanado, como raras veces se deja sentir en Barcelona, reinó en el día de anteayer. Tal era la violencia del elemento, que derribó en el Ensanche algunas obras provisionales, chimeneas, cercas, etc. En una casa de la calle de San Pablo, una ráfaga se entró por el patio, colóse por el agujero que dejaba la rotura de un cristal de la puerta de la cocina, y derribando toda la viga que había en los anaqueles, la hizo añicos, produciendo un ruido extraordinario.

Algunos jóvenes muy conocidos en los círculos de Barcelona han concebido un atrevido proyecto que, si llega á realizarse, no dejará de llamar la atención. Tratan nada menos que de asistir á la exposición universal de París, haciendo el viaje en un bote desde su salida de Barcelona hasta desembarcar enfrente del mismo palacio de la exposición. Al efecto, desde dicha ciudad harán rumbo á Cete, en cuyo punto entrarán en el canal de Beaucaire, pasando luego al Ródano hasta encontrar el Saona. Desde el Saona seguirán el curso del canal de Bourgogne hasta el río Yonne, que les llevará al Sena, y la corriente de este hasta el Campo de Marte, espionando allí la pequeña embarcación que los habrá servido para el viaje. Calculan que invertirán en él de 20 á 30 días, pues hay que contar que tienen que bogar muchos kilómetros contra corriente. Según noticias, tripularán el bote doce personas que han demostrado su aptitud y su afición en distintas regatas.

En el reparto de billetes que se ha hecho por el ayuntamiento para la corrida de toros de mañana con destino al elemento civil, ha presidido el deseo de que lleguen á manos de las personas que no han disfrutado de las dos anteriores, hasta el punto de que los concejales carecen de ellos, distribuyéndose á los niños del colegio de San Ildefonso, salidos de San Bernardino y á los señores tenientes de alcaldes para las clases obreras y menesterosas.

Segun el *Siglo Médico*, en las enfermedades reinantes han ocurrido escasas variaciones, si se exceptúan las inflamaciones del aparato respiratorio, y particularmente las neumonías fibrinosas, que han persistido por extensión á las partes inmediatas, no produciéndose el descenso crítico al fin del primer setenario: las bronquitis agudas, las pleuritis y las laringitis siguen siendo frecuentes. Han disminuido notablemente las erisipelas flictenoides y fleomonoas, así como las amigdalitis y los estados febriles ataxo-adinámicos que venían presentándose. Persisten los reumatismos sub-agudos y las neuralgias á frigore. En las enfermedades crónicas siguen siendo las del aparato respiratorio y de los centros circulatorios las que mayor número de defunciones producen.

El *Pueblo Español* vuelve á aparecer, zanjadas las dificultades que impedían su publicación. Lo celebramos.

El miércoles se dió en Tortosa gran solemnidad al acto inaugural del derribo de las murallas de aquella población, autorizado por real orden, y que debe facilitar el ensanche de aquella, aumentando á la par que su riqueza, sus condiciones de comodidad.

El día 23 tuvo lugar en Guadalejara la inauguración de las obras del asilo de mendicidad titulado de Nuestra Señora de las Mercedes, que por iniciativa del gobernador civil de la provincia, secundado dignamente por el municipio, ha de establecerse en un término muy breve en dicha ciudad.

Asistieron al acto el vicepresidente de la comisión permanente de la diputación, algunos diputados provinciales, una comisión del ayuntamiento, los patronos del asilo, el cabildo eclesiástico, el director del Instituto, la mayoría de los jefes y empleados de las diferentes dependencias del Estado y un crecido número de personas pertenecientes á todas las clases de la sociedad.

La fachada del edificio que ha de servir de hogar á los infelices impedidos, se hallaba adornada con vistosos gallardetes y banderas de colores, dando entrada al mismo un bonito arco, donde

se leía: «Asilo de mendicidad de Nuestra Señora de las Mercedes.»

El señor gobernador pronunció un oportuno discurso, que terminó con un entusiasta viva al rey y otro á la reina, que fueron contestados por todos los concurrentes.

El Sr. D. Benigno Obispo, como uno de los patronos, propuso que en la sala de descanso del establecimiento se colocara una lápida con el nombre del gobernador de la provincia, iniciador del pensamiento, idea que fué aceptada por todos los señores.

Antes de abandonar el local uno de los concurrentes entregó una cantidad con destino al asilo, ejemplo que fué imitado por todos, reuniéndose en poco tiempo una suma, si no muy crecida, bastante, al menos para dar á conocer los sentimientos generosos de que se hallaban poseídos cuantos asistieron al acto.

Uno de los becerros que se lidiaban el día 24 en el cuartel de San Francisco de Valencia, por las fuerzas del regimiento de las Antillas allí acuartelado, consiguió ganar la puerta, atravesó, huyendo, toda la ciudad, y fué á salir por la puerta de Serranos, en cuyo punto logró sujetarlo un cabo de la guardia municipal.

La presencia de un toro suelto por las calles más céntricas de Valencia produjo algunos sustos, pero afortunadamente no hubo desgracia alguna que lamentar.

Las comisiones de las diputaciones provinciales y ayuntamientos que han concurrido á esta capital con motivo del regío enlace, serán recibidas por sus magestades mañana 28 á las seis menos cuarto de la tarde. A las cinco se reunirán dichas comisiones en el palacio de la de Madrid, plaza de Santiago, número 2.

Leemos en las *Noticias de Málaga*:

«Nueve presidarios que procedentes de Ceuta iban conducidos por la guardia civil á otro presidio, pernoctaron en la cárcel de Marbella y á la mañana siguiente se vió que faltaban ocho que habían escapado de la prisión.

Con este motivo se han mandado numerosas requisitorias, se ha puesto en movimiento toda la guardia civil y se han formado partidas de paisanos que persiguen á los fugados.

El inteligente maestro catalán, don Juan Goula, ha recibido un regalo del czar de Rusia, consistente en tres magníficos brillantes para pechera de camisa, en correspondencia del himno que el Sr. Goula compuso y le dedicó.

El caballero en plaza D. Federico Gonzalez, que tanto se distinguió en la corrida de ayer, ma ando el tercer toro de un rejoneado, fué apadrinado por el concejal D. Manuel Lopez Quiroga, cuyo señor fué llamado al palco por sus magestades, encargándole diara la enhorabuena á su apadrinado.

El viernes último tuvo lugar en la casa de beneficencia de Valencia el acto solemne de dar ingreso á 200 niños de ambos sexos que la diputación provincial ha admitido en aquel piadoso asilo para celebrar dignamente el regío enlace. Presidió el acto el gobernador de la provincia, quien ofreció hacer llegar hasta los pies del trono la noticia de la manera digna con que la diputación solemniza el fausto suceso que llena de júbilo todos los corazones, interpretando fielmente los caritativos sentimientos de los augustos consortes.

A las tres de la tarde han llegado SS. MM. y AA. RR. al palacio donde se instaló la exposición de bellas artes, por ser aquella la hora señalada para el acto solemne de la inauguración.

Esperaban á la familia real en las puertas del edificio, el director general de Instrucción pública, los individuos del cuerpo diplomático, como enviados para asistir á las fiestas del regío enlace, y el jurado elegido por los artistas. Inmediatamente después de las reales personas entraron en el edificio el presidente del Consejo, y los ministros de Estado, Hacienda y Marina, el gobernador civil de la provincia y las personas de la alta servidumbre de Palacio.

Inmediatamente se dirigieron á las salas de pintura, examinando las obras que á su paso encontraban, y haciendo sobre ellas algunas apreciaciones sus magestades y altezas, acompañados del presidente del Consejo, el director de Instrucción pública, el del Museo y el pintor Plasencia, en representación de los artistas.

S. M. se fijó con alguna detención en el cuadro de Ferrant, *La muerte de San Sebastian*; el de Plasencia, *La muerte de Lucrecia*; los paisajes de Urgell y de Masferrer; *Doña Juana*, de Pradilla; *La educación de un príncipe*, de Cubells; los de Escosura, los de Benlliure; el *Ofrecimiento de las joyas*, de Muñoz Degraín; y en la sala de escultura se fijó también en las de Sansó, y en *El ángel caído*, de Bellver.

Después SS. MM. entraron en la sala de arquitectura, donde había preparada una gradería con sillas á los dos lados, para la apertura del certámen, y en dis-

posición de que pudieran ocuparlas las reales personas, la princesa, las infantas, los ministros, el cuerpo diplomático, los señores y diputados, y todos los invitados a la ceremonia.

Ocuparon SS. MM. los sitios del centro del estrado, vistiendo el rey el uniforme de capitán general cruzando su pecho la banda de San Fernando, y la reina Mercedes vestido de raso verde brochado, con adornos de felpilla y bellotas de oro.

A la derecha de S. M. el rey tomó sitio la princesa de Asturias, vestida de terciopelo verde cortado y ribetes blancos. Seguían a la princesa las infantas doña Pilar, doña Paz y doña Eulalia, con vistosos trajes de seda color gris con adornos de terciopelo azul cortado, y el infante D. Antonio que llevaba traje corto de terciopelo negro.

Sentáronse a la izquierda de la reina Mercedes su augusta madre la duquesa de Montpensier, que vestía un hermoso traje de raso verde, ruso. Seguía el duque con uniforme de capitán general, la condesa de París con vestido de raso de dos matizes, azul claro y azul marino, el conde de París con uniforme de infantería francesa y la infanta Cristina con traje color crema y terciopelo encarnado cortado.

Detrás de los siales de las personas reales se hallaban el presidente del Consejo de ministros, los ministros de Estado, de Hacienda y de Marina, el marqués de Santa Cruz, los generales Echagüe y Marín, las marquesas de Santa Cruz, de Alcañices y de Sierra-Bullones, las condesas de Puñonrostro y de Superunda y las aya de las infantas.

En el estrado regio figuraban en primera línea los embajadores y enviados extraordinarios, luciendo vistosos uniformes militares y diplomáticos, y el patriarca de las Indias.

Cinco filas de banquetas seguían a la primera, y se hallaban ocupadas por las señoras del cuerpo diplomático y algunas otras de la alta sociedad de Madrid.

S. M. el rey pronunció un breve y elocuente discurso recordando que era la segunda vez que inauguraba ceremonias de este género, y la satisfacción que experimentaba al notar los adelantos del arte español, síntoma de la paz y el orden, tan necesarios para el desarrollo de todos los intereses y de todas las empresas intelectuales.

Manifestó su convencimiento de que al presentarse en el concurso internacional de París las obras de arte que acababa de examinar, dejarían en el lugar que merecen a sus autores, luchando y venciendo tal vez, según el mérito que revelan.

La reina y yo,—añadió S. M.—profundamente españoles, contribuiremos al bien del arte, que realiza la obra del genio cuando la idea palpita en su mente, y en su corazón el sentimiento sublime del amor a la patria.

El Sr. Plasencia, en nombre de los expositores, dirigió a S. M. estas o parecidas frases:

Señor: El más humilde de los artistas dá las gracias a V. M. en nombre de sus compañeros, por haberse dignado asistir a la inauguración de este certamen, presidiendo el acto. La historia demuestra que las artes han florecido siempre en los reinados gloriosos, y los que se dedican a su culto esperan el mismo florecimiento durante el reinado de V. M.

Inmediatamente el presidente del Consejo de ministros, por mandato de S. M., declaró abierta la exposición de Bellas artes de este período.

Enfrente del estrado que ocupaba la corte, había otra grada que ocupaban algunos músicos de la orquesta del teatro Real y las alumnas de canto del Conservatorio, dirigidas por el maestro Inzenga, que después cantaron una composición muy bella del maestro Arrieta, con letra de D. Antonio Arnao, recitando algunas estrofas con muy buen acento el Sr. Perminon, discípulo también de la Escuela nacional.

La corte abandonó después el edificio y continuó abierto para las personas invitadas, que pasaban de setecientas.

El acto inaugural terminó a las cinco.

Hoy se ha verificado el entierro de doña Rosa de Sula de Oto, esposa del comandante de infantería D. Vicente de Oto, a quien acompañamos en su profundo dolor.

No es exacto, como se dijo, que la fuerza de Alabarderos que guardaba ayer la valla del recinto de la plaza de Toros bajo el palco presidencial, fuera reforzada en el acto de acometerles una de las fieras de más bravura. La resolución de aquellos valientes militares fué tal en aquel crítico acto, que algunos sufrieron hasta mordiscos del toro.

La apertura de la manifestación de los objetos que constituyen el regalo de boda ofrecido a S. M. la reina por la industria y el trabajo nacional, no puede verificarse, como ya hemos dicho, hasta pasado mañana martes. La falta material de tiempo para las instalaciones y el retraso con que han llegado muchos objetos, han hecho necesario este aplazamiento.

Sin embargo, esta misma tarde, a las cinco y media, el iniciador del pensamiento, Sr. Santa Ana, se ha visto sorprendido con la visita de la familia de SS. AA. los duques de Montpensier, quienes han sido recibidos por una comisión de la junta directiva de la manifestación con su presidente Sr. Santa Ana y secretario Sr. Rolo; por varios fabricantes e industriales de los que han tomado parte en el Regalo de boda; por el Sr. Pujol Fernandez, presidente del Fomento y de la producción nacional; Humbert, representante en Madrid del instituto industrial de Cataluña;

Gándara, instalador de los objetos de Cataluña; Sanahuja y Santos, en representación de los artistas e industriales de Madrid; Monteys, hermanos Forzno y algunas otras personas que se encontraban en tal momento en el local.

SS. AA. han recorrido los departamentos destinados a la Exposición y examinado muy detenidamente los objetos que la constituyen, haciendo de ellos grandes elogios, informándose de la procedencia y nombre de los fabricantes o autores y mostrándose altamente complacidos de los adelantos que en la industria y manipulación nacional revelan todos y cada uno de los productos del arte y del ingenio que han inspeccionado.

Las augustas personas se han retirado manifestando al señor de Santa Ana y demás que han tenido la honra de acompañarles, la agradable impresión que en SS. AA. ha producido esta visita.

A las siete de la noche se hallaba iluminado espléndidamente el salón de columnas de Palacio, donde una hora después debe haber empezado el banquete regio. El golpe de vista que ofrecía dicho salón era verdaderamente deslumbrador.

Mañana decididamente saldrán para el Escorial y París respectivamente, los duques de Montpensier y los condes de París, a quienes acompañará el conde de Sepúlveda.

Recomendamos a nuestros lectores, lean el anuncio del Louvre, inserto en la cuarta plana.

EDICION DE LA MAÑANA

OR HOY 28 DE ENERO.

GRAN RETRETA Y SERENATA.

Con razón se había dejado para el final o sea como coronamiento de los lucidos festejos reales la gran retreta por todas las músicas y bandas militares.

Nada podía llamar más la atención, nada podía atraer más gente a las calles públicas que los ecos sonoros de seiscientos instrumentos, manejados por músicos militares, sujetos a la ordenanza, y por eso a pesar de ser tan crecido el número de instrumentos, la serenata resultó agradabilísima y de gran conjunto.

Las gentes toda de Madrid esperaban pues con ansia como se espera con impaciencia el bouquet final de los fuegos artificiales.

Llevamos cinco días de impresiones, era necesario buscar una, que, como resumen de todas, dejara memoria digna y fuera con justicia memoria digna de las fiestas que se han hecho para solemnizar el fausto suceso del enlace de S. M. el rey.

Desde las siete de la noche un gentío inmenso se hallaba establecido en el Paseo de Recoletos, del Prado, calle de Alcalá, Puerta del Sol, calle Mayor, plaza de la Armería y plaza de Oriente, y puede decirse sin exagerar que Madrid entero se encontraba en las calles.

El espectáculo que iba a ofrecer esta noche el ejército era completamente nuevo; nadie podía figurárselo, nadie podía presumirlo y todos por consiguiente deseaban verlo.

Todas las clases de la sociedad estaban anoche confundidas; nacionales como extranjeros se apiñaban en las calles y sostenían tremendas luchas por defender el sitio que habían logrado conquistar a fuerza de empujones y codazos y no poco disgustos.

Las músicas que salían de los cuarteles y tenían por necesidad que atravesar por las calles de la carrera que había más tarde de seguir la retreta, no lograban abrirse paso sino con grandifutud.

Dieron las ocho de la noche, y como habíamos anunciado de antemano dicha hora para la salida de la retreta, las gentes comenzaron a impacientarse y nadie se explicaba el retraso que sufría el aneludo instante de experimentar la última emoción.

Las músicas fueron llegando, entre tanto al palacio de Buenavista y en él comenzaron a organizarse en la parte posterior del departamento de Guerra o sea la parte que dá a la calle del Saeco.

A las nueve y media se pusieron por fin en marcha las fuerzas que componían la retreta, por el orden que publicamos esta mañana.

Es de advertir que, como en el programa se indicaba que la retreta partiría de Guerra, llegaría a la fuente de Cibele y tomaría por la calle de Alcalá, sin duda se recibió contrórden, puesto que tomó por el paseo del Prado a la Carrera de San Jerónimo. Las gentes que se hallaban en la calle de Alcalá se lanzaron en furiosa carrera hacia el salón del Prado, y al unirse con las que allí había formaron una masa tan compacta, que hubiera podido suceder, como se dice vulgarmente, que se hubiese tirado una naranja y no cayese al suelo.

Ahora vamos a dar cuenta de los faroles que llevaban los respectivos cuerpos, y que todos ellos han rivalizado en gusto.

El farol de la escolta real consistía en un exágono de cristal, cuyos lados iban unidos por adornos de plata. En uno de los lados iba la dedicación a SS. MM., en el otro el escudo de las armas de España y en los restantes las iniciales de los reyes.

A este seguía el del regimiento caballería del Rey, que era también de cristal, rectangular, en cuyos frentes se veía muy bien pintado el escudo de ar-

mas de España, la dedicación a los reyes y los atributos del regimiento en los otros. Por remate llevaba la corona real.

Después iba el de los húsares de la Princesa, que era de cristal circular, en uno de cuyos frentes llevaba la gran cruz de San Fernando, y en el otro la dedicación.

Después iba el del regimiento caballería de Alfonso XII, también de cristal, con la dedicación a los reyes, y todo el preciosamente adornado.

Seguidamente el del 4.º regimiento montado de artillería, que era de lienzo transparente, y en el cual iban, además de la dedicación, los atributos propios del arma.

Después iba el del 4.º regimiento montado de ingenieros, que era de gran tamaño y afectaba la forma de un hermoso tulipán formado de lienzo con preciosas pinturas, y cuyo remate era una corona real de plata.

Inmediatamente después iba el del regimiento infantería de la Princesa, de dimensiones colosales y compuesto de muchos cuerpos. El primero, que deseanaba sobre una gran base, tenía a forma de un octógono; en cada uno de sus lados atributos militares, leones, coronas de laurel y la cruz de San Fernando; y en la parte superior y en los vértices de los ángulos, preciosos escudos de las armas de España: pendían de estos lindas guirnalda de flores. El segundo cuerpo, de menor altura, lucía en cada uno de sus frentes preciosos adornos. Todo el era transparente e iba alumbrado interiormente por bujías.

Este gran farol pesa 10 arrobas y era conducido a hombros de cuatro soldados que se iban relevando constantemente.

Después iba el del regimiento artillería de a pié, de gran tamaño, hecho de lienzo transparente con dedicación a los reyes, pinturas alusivas y por remate y en forma de corona una granada.

A continuación iba el del primer regimiento de ingenieros, que consistía en un castillo de gran tamaño, ambiente del cuerpo, hecho de lienzo, alumbrado interiormente por bujías, y por remate una corona real.

Seguidamente iba el del batallón cazadores de Cataluña, que consistía en un globo de gran tamaño con una red de guirnalda; en uno de los frentes la dedicación a los reyes, en el otro las armas de la capital del Principado, como remate una corona real y en su parte inferior faroles a la vanceana. Dicho globo iba alumbrado interiormente.

En seguida iba el del batallón cazadores de Ciudad-Rodrigo, que era también un globo transparente de gran tamaño con una red de guirnalda de flores y gran sencillez en sus pinturas.

Después iba el del batallón cazadores de Manila, que consistía en las dos columnas de Hércules primorosamente hechas de cristal, y en medio los dos ejuntos, también de cristal de color azul con las dos memorables fechas de la entrada en Madrid de S. M. el rey terminada la guerra civil, y la de su casamiento. Tanto las columnas como los dos mundos iban perfectamente alumbrados. Sobre los mundos iba colocada la corona real, de metal dorado.

A continuación, y al frente del primer grupo de músicas, iba la gran farola, arrastrada por seis magníficos caballos de la real casa.

Dicha farola ha sido costada por todos los cuerpos de la guarnición de Castilla la Nueva, y consistía en lo siguiente: un gran camión forrado con tela, y a los lados con pana, sobre la cual iban pabellones de terciopelo. Encima del camión, y sobre un elegante plinto a lo Luis XV, iba la gran farola, de un metro 30 centímetros de altura y por remate la corona real, con pabellón de terciopelo grana. La farola, de forma ochavada, llevaba en los ochavos las cuatro órdenes militares, trofeos también militares y la siguiente dedicación: «A SS. MM. en su regio enlace».

Frente a la farola iba un león de gran tamaño, en una de cuyas garras sostenía el escudo de España.

Dicha farola iba alumbrada por 40 bujías y a los costados por luces de bengala que lloraban los soldados.

Los caballos eran conducidos por soldados de diferentes cuerpos.

La gran farola ha sido construida por el artista Sr. Rios.

Inmediatamente detrás de la farola, iban los siguientes faroles:

El del 2.º regimiento de ingenieros, consistente en una gran torre aspillera y en maticanes para fusilería.

El de Mallorca, de forma cuadrada, formado de lienzo; en uno de los lados llevaba las armas de España; en otro el siguiente lema: «Antes quemados que vencidos», y en los restantes las armas de Borbon y Orleans.

El de Granada, consistente en un pequeño globo de cristal blanco, con leones y castillos de cristales de colores, y la siguiente dedicación, formada también con letras de cristal de colores: «Granada a SS. MM.».

El del batallón cazadores de Wad-Ras, que es a no dudar el que más llamó la atención, hecho por el Sr. Laredo, representando el patio de los Leones de la Alhambra de Granada, alumbrado por varios quinqués de petróleo. En los pórticos, así como en las cornisas, se leía en árabe la siguiente inscripción: «Solo Dios es vencedor». La idea de este precioso farol se debe al coronel señor Lurruaga.

El de Arapiles era de cristal, ostentando las cuatro grandes cruces militares. Dicho farol ha sido pintado por el músico de dicho batallón, D. Pedro Regalado.

El de Puerto-Rico era de cristal y debajo llevaba un estandarte con la dedicación a los reyes.

El de Cuba consistía en un globo de lienzo gran tamaño, y por remate la corona real.

Los del 4.º regimiento montado de artillería, de la guardia civil y de carabinieri eran muy sencillos.

El de la escuela central de caballería, era de cristal forma poligonal con caras de cristal de color hábilmente combinados, en los vértices de los ángulos, llevaba medios cuerpos de caballos plateados, y en los centros corazas y cascos del mismo metal, y por último el del batallón provisional de escribientes y ordenanzas que consistía en ocho pirámides, con adornos de cristal, ochavas de estilo gótico, y por remate una corona de metal blanco.

Los soldados de caballería llevaban en las manos de las lanzas bombas de cristal.

Los pasos dobles que se tocaron anoche, escritos sobre motivos de la marcha real, han sido escritos el uno por el músico mayor del tercer regimiento de artillería a pié, Sr. Pintado, y el otro por el Sr. Lladó, del regimiento de Mallorca.

Al llegar a la plaza de palacio, las músicas de la retreta ocuparon los puestos que les estaban de antemano designados. Momentos después, y recibida la orden de S. M., comenzó la retreta ejecutando la pieza compuesta por el señor Jart y dirigida por el músico mayor de la Princesa Sr. Huguet. Después se ejecutó por todas las bandas con acompañamiento de coros, el himno a S. M. la reina, del Sr. Chapi, concluyendo con la marcha real a toda orquesta.

Al terminar ésta se dieron vivas al rey.

Durante la retreta y horas antes, se habían colocado dos luces eléctricas, una a la entrada de la plaza de la Armería y otra en la plaza de Palacio, que hacían un efecto fantástico.

Después de la retreta se dirigió la corte al Prado, donde volverán a ejecutarse las mismas piezas que en palacio, ante una numerosísima concurrencia, terminando a las dos y cuarto de la madrugada con brillantísima fiesta militar.

COMIDA Y RECEPCION EN PALACIO.

La comida oficial habida anoche en el espacioso salón de Columnas de palacio, ha sido tan espléndida como todas las que se verifican en el alcázar de nuestros reyes en días solemnes. El salón ofrecía el aspecto más deslumbrador que imaginarse puede, contribuyendo mucho a su esplendor la magnificencia del decorado y su profusa iluminación, así como el artístico centro de mesa, objetos de arte de tanto valor real como artístico.

La variedad de trajes y uniformes de las personas que tuvieron la honra de juntarse a la mesa de SS. MM. presentaban una visualidad sorprendente.

Ocupaban la derecha de S. M. el rey, la princesa de Asturias, infanta doña Eulalia, embajador extraordinario de Austria, camarera mayor de palacio, embajador extraordinario de Inglaterra, dama de guardia de SS. AA., almirante de la armada, conde de Balazote, ministro de Marina, ministro extraordinario de Suecia, presidente del Senado, ministro de la Gobernación, ministro extraordinario de Portugal, capitán general, ministro del Brasil, director de artillería, encargado de negocios de Guatemala, general primer ayudante, introductor de embajadores, director de invalidos, jefe de la casa de los duques de Montpensier, general ayudante de guardia y jefe de carrera.

A la izquierda de S. M. el rey, la infanta doña Luisa, cardenal patriarca de las Indias, condesa de París, embajador extraordinario de Francia, camarera mayor de S. A., ministro ordinario de Rusia, dama de las infantas, duque de Sessa, ministro de Estado, ministro extraordinario de Bélgica, duque de Fernan-Núñez, ministro de Hacienda, ministro ordinario de Alemania, presidente del consejo de las Ordenes, ministro residente de los Países-Bajos, alcalde, director de Ingenieros, encargado de negocios de Mónaco, general Lemery, director de Administración militar, gentilhombre grande al servicio de S. M. el rey, gentilhombre del conde de París y mayordomo de semana de SS. AA.

Se hallaban sentados a la derecha de S. M. la reina: el rey D. Francisco, infanta doña Pilar, nuncio de Su Santidad, infanta doña Cristina, embajador extraordinario de Alemania, dama de guardia de S. M., marqués de la Habana, dama de la infanta doña Cristina, viuda, conde Pincherne, ministro de Gracia y Justicia, ministro ordinario de Bélgica, marqués de Molina, ministro ordinario de Austria, presidente del consejo supremo de la Guerra, ministro ordinario de Bélgica, gobernador civil, director de Estado mayor, encargado de negocios de Inglaterra, comandante general de alabarderos, inspector de carabinieri, marqués de San Saturnino, oficial mayor de alabarderos y mayordomo de semana de S. M. la reina.

A la izquierda de S. M. la reina se hallaban sentados el duque de Montpensier, infanta doña Paz, presidente del Consejo de ministros, infanta viuda doña Cristina, embajador extraordinario de Francia, dama de guardia de S. A. R., marqués de Miravalles, dama de la duquesa de Montpensier, duque de Osuna, dama de la condesa de París, ministro de la Guerra, D. Alejandro Mon, ministro extraordinario de Dinamarca, presidente del tribunal de Cuentas, ministro extraordinario de los Estados Unidos, presidente de la diputación provincial, director de Caballería, encargado de negocios de Suecia, director de la Guardia civil, duque de Baños, gentilhombre grande de S. A. R., jefe de parada y

mayordomo de semana de S. M. la reina.

Las cabeceras se hallaban ocupadas por el jefe superior de Palacio y el intendente general de la real casa.

Después de la comida, mientras los convidados tomaban café, se abrieron las habitaciones de palacio y fueron recibidas las personas invitadas para la recepción, entre las cuales, figuraban todo el cuerpo diplomático y sus señoras, las mesas de las Cámaras, los capitanes generales, los caballeros del Toison, las primeras autoridades, los presidentes del tribunal Supremo, los subsecretarios de los ministerios, los ex-ministros, los generales de división, los brigadieres y jefes con mando en la guarnición de Madrid, los directores de las armas, los gentileshombres grandes, las damas de la corte, los mayordomos de semana, los ayudantes del rey don Francisco y los que lo fueren, los caballeros de campo y algunos otros funcionarios.

Los salones se hallaban brillantemente iluminados, y las damas vestidas con gusto y riqueza, luciendo valiosos adornos. El número de concurrentes llegaría a unos 300.

Los reyes seguidos de la corte, recorrieron todas las habitaciones, saludando con cariño a cuantas personas hallaban a su paso.

A las doce se abrió el buffet, que fué servido espléndidamente en el salón del comedor, y a la una se dió por terminada la velada, de la que conservarán gratos recuerdos cuantos tuvieron la honra de asistir a la misma.

La Gaceta de hoy no publica disposición alguna de interés general.

Esta madrugada recibimos los siguientes despachos TELEGRÁFICOS:

Nueva York, 27. Los reyes seguirán de la corte, recorrieron todas las habitaciones, saludando con cariño a cuantas personas hallaban a su paso.

En la mañana de hoy ha zarpado con rumbo a Levante, la escuadra francesa del Mediterráneo.

Londres, 27.

El periódico el Observer, de hoy, asegura que la dimisión de Derby, no es definitiva. En el caso de retirarse se encargaría interinamente de la cartera de Estado lord Beaconsfield y lord Sandon reemplazará a Casanov.

Roma, 27.

El papa continúa enfermo, muy abatido aunque su estado no presenta ningún síntoma alarmante.

Lisboa, 27.

El ministerio acaba de presentar su dimisión. El Sr. Tontet Pereira Mello ha sido encargado de la formación del nuevo gabinete.—Pabra.

Esta tarde ha habido sesión de Cortes, pero no ofreció gran interés que el que pueda deducirse de la lectura del real decreto declarando terminada la primera legislatura y convocando la próxima para el 15 de febrero.

Los espadas que tomarán parte en la función de esta tarde, serán: el Regatario, Currito, Frascuelo, Cara-Ancha, Angel Pastor, Felipe García y Valentin de sobresaliente, que matará el último toro de los que se lidiarán.

A la reunión de anoche en palacio solo han sido convidados, en representación del Senado y del Congreso, los individuos que componen uno y otro cuerpo. Los demás diputados que han recibido invitaciones han sido por pertenecer a otras categorías como ex-ministros, grandes de España, etc.

Se ha publicado un importante libro de D. E. Rodríguez Solís, titulado *La mujer defendida por la historia, la ciencia y la moral*. Es un estudio crítico cuya trascendencia se revela en la simple enunciación de las materias que trata, que son las siguientes: *Rosea histórica de la mujer*.—Per qué se estravia la mujer.—Educación de la mujer.—Defensa de la mujer.—Mujeres célebres.—Historia de la mujer obrera.—Causa y medicina de las pasiones.—Estudio fisiológico de la mujer.

A las diez de la mañana de hoy se reunirá en el Prado las parejas de comparsas de provincias, que ejecutarán sus danzas y juegos, y a cuya exhibición únicamente podrá asistir con pasaporta. Anoche fueron invitadas a esta fiesta los señores y diputados, representantes del extranjero y comisionados de provincias.

Anoche estuvieron todos los teatros de Madrid muy poco concurridos. La retreta absorbió por completo la atención del público.

En la corrida de toros que a espensas del ayuntamiento de Castellón de la Plana se ha dado con motivo del regimiento, ocurrió un incidente desagradable. Apenas salió el sexto toro del toril, embistió con una de las valles que encerraban el circuito de la plaza, y no pudiendo lograr su intento de derribarla, porque los allí concurrentes le hostigaron con aguijones, se dirigió a la del toril, la que logró derribar al primer empuje, sin duda por el balance de la mucha gente que se encontraba en lo más alto de ella. Esta cayó encima de varios niños de corta edad, de los cuales salieron uno con ambas piernas fracturadas y otro con lesiones en la cabeza.

BOLSIN.—Anoche no se hicieron operaciones de importancia.

SIN

hechuras ó sea á la mitad de precio que los joyeros, damos desde veinte reales hasta diez mil, 500 sortijas con ricos brillantes, construidas en París, de esmerado gusto y alta novedad.

AQUI

vendemos por su valor real, ó sea por la cantidad prestada y parte de los intereses, elegantes aretes, pulseras, alfileres medallones, botonaduras, gemelos, cruces y agujas de cabeza formando estrellas; todas guarnecidas con preciosos brillantes, construidas por las principales joyerías de París, con esmero y última novedad.

AQUI

y solo aquí se vende por la mitad que los relojeros, variados surtido de relojes, oro de ley, garantizados por seis años, desde doce duros en adelante. Cadenas, oro de ley, al peso. —Sepa el escogido público, que cuanto se nos compre, lo volvemos á recibir con solo un pequeño quebranto.

ESPOZ Y MINA, 7.

DINERO

ofrecemos sin farsa ni charlatanería, cien mil duros sobre alhajas, papel cotizante y papeletas del Monte. —Este capital es nuestro. —No tenemos, por lo tanto, necesidad de sacar las garantías de nuestro establecimiento para facilitarnos fondos, lo cual sucede en otras casas.

AQUI

empeñamos las alhajas por casi todo su valor real; lacramos y sellamos las garantías á presencia de los interesados si así lo desean y las custodiamos todas en nuestro establecimiento para entregarlas en el acto que se nos reclamen, sin pretextos ni excusas, si no han vencido. —¿Hay casa que llene estos requisitos? Ninguna. —Solo puede hacerlo esta primera en España y única en primera categoría que paga al Estado más de mil duros anuales.

ESPOZ Y MINA, 7.

¡SINGER! ¡SINGER! ¡SINGER!
TODO EL MUNDO PUEDE ADQUIRIR
MEDIANTE
10 REALES SEMANALES
LA MEJOR MÁQUINA DE COSER
PARA FAMILIA O INDUSTRIAL
LEGÍTIMA
"SINGER"

DESDE 450 REALES AL CONTADO. LAS MÁQUINAS SINGER SE GARANTIZAN. Son las ÚNICAS QUE NO se desarmen nunca.

DESDE 500 REALES A PLAZOS. LAS MÁQUINAS SINGER TIENEN UNA VENTA ANUAL DE 275000

ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO

Se dan ó envían por el correo, GRATIS, CATALOGOS ILUSTRADOS con listas de precios y las condiciones de venta á plazos en el

DEPÓSITO CENTRAL DE ESPAÑA Y PORTUGAL, 35, CARRETAS, 35, MADRID,

ó en las demás casas siguientes establecidas para la venta exclusiva de estas célebres máquinas.

ESPAÑA.
Albacete, San Anton, 1.
Alicante, Almas, 3.
Almería, Principe Alfonso, 6.
Avila, San Segundo, 16.
Badajoz, San Juan, 32.
Barcelona, P. del Angel-Boria, núm. 1.
Bilbao, Aronal, 16.
Burgos, Espolon, 44.
Caceres, Empedrada, 6.
Cadiz, Columela, 20.
Castellon, San Juan, 2.
Ciudad-Real, P.ria, 6.
Cordoba, Ayuntamiento, 14 y 16.
Coruña, Real, 18.
Cuencas, Carretera, 24.
Gerona, plaza de la Constitucion, núm. 10.
Granada, Zacatin, 40.
Guadalajara, Mayor Alta, 5.
Huelva, Concepcion, 12.
Huesca, Coto alto, 25.
Leon, Maestra baja, 19.
Lyon, Rue, 31.
Orda, San Antonio, 9.
Ogroño, Mercado, 23.
Pego, plaza Mayor, 9.

Málaga, Duque de la Victoria, 1.
Murcia, Platería, 13.
Orense, Paz, 30.
Palencia, Mayor, 21.
P. de Mallorca, Bolearía, 18.
Pamplona, P. del Castillo 49.
Salamanca, Corriño, 2.
Sta. Cruz de Tenerife, Sol, 39.
Santander, Blanca, 13.
Segovia, Cinteria, 8.
Sevilla, O'Donnell, 5.
Tarragona, P. de la Fuente núm. 28 y 30.
Teruel, Nueva, 16.
Toledo, Tornerías, 10.
Valencia, Mar, 33 y 35.
Valladolid, Acera de San Francisco, 26.
Vigo, Principio, 26.
Victoria, General de Avila, 2.
Zamora, Renova, 40.
Zaragoza, Alfonso I, 41.

PORTUGAL.
Lisboa, Praça do Loreto, 6 y 7.
Oporto, Formosa, 235 y 237.
Evora, Praça do Gerales.
Paro, Sto. Ant. do Alto, 34.

GRANDES ALMACENES DEL
LOUVRE

FUENCARRAL, 2, ENTRESUELOS.

Precios de varios géneros despues de inventario

Los juegos de sábanas cordadas ocultas y cenefas, bordadas á mano, que valen 10, 15 y 20 duros, á 7, 10, 14.
Las piezas de lienzo que valen 5 y 7, á 3 y 4 rs. vara.
Las más anchas para sábanas de 10 y 12, á 6 y 8.
Los juegos de mantelería de hilo á 25, 30 y 40 rs.
Las tohallas, de 25, 30 y 40 rs., á 40, 45 y 50 rs. dms.
Los mantiles á 7 y 16 rs.
Las servilletas que valen 25 y 35 rs. á 23 y 24 doc.
Las de refresco, valor 20 y 40 rs., á 18 rs. docena.
Las colchas valor real 65, 80 y 100, á 45, 50 y 60 rs.
Los pañuelos de 30 y 40 reales, á 15 y 18 rs. docena.
Los de batista á valencia, de 40, 45 y 50, á 20, 25 y 35 rs. 12 docena con letras.
Las camisas contra reuma de 22 y 24 rs. á 12 y 14, y los pantalones de 30 y 34 rs. á 16 y 18; lo mismo los trajes.
Cortinales bordados y de crochet, desde 30 rs., piques de abrigo franceses, á 7 rs. vara; visillos á 14 rs. y relativamente todo el rico surtido que encierran los grandes almacenes al por menor de

Las medias y calcetines valor 40 y 50, á 20 y 25 rs. d.
Camisetas dobles, valiendo 7, 8 y 10 rs., á 5, 6 y 7.
Camisas de caballero, valor 25, 35 y 50 rs. á 15, 20, 25.
Calcetines de hilo y punto, desde 10 y 15 rs.
Camisas de señora desde 10 hasta 160 rs. para boda.
Peñadores adornados de 30, 35 y 40 rs., á 15, 15 y 25.
Batas de eslon para invierno, desde 80 y 100 rs.
Enaguas con jarretas y bordados, desde 15 y 18 rs.
Pantolones de puño con bordados, á 8, 10, 15 y 20 rs.
Chambras de 5, 8 y 10 rs.
Y todo lo que constituye el ramo de camisería.
Sábanas hechas tamaño grande, á 15 rs.
Almohadas desde 4 rs.

EL LOUVRE, FUENCARRAL, 2, ENTRESUELOS.

SESTO ANIVERSARIO.

EL SEÑOR DON JOSE CABALLERO DEL MAZO, caballero profesor de la órden militar de Santiago, etc., etc., (Q. S. G. H.), falleció el 28 de enero de 1872.

Su viuda y familia ruegan á los amigos del finado se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la misa solemne de cabo de año que ha de celebrarse en la iglesia parroquial de Santiago el lunes 28 del actual, á las once de la mañana, en lo que recibirán especial favor.

Todas las misas que se digan en ese día en la esproada iglesia, en la parroquia de San Andrés y en la capilla del Santísimo Cristo de la Salud por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor, abonándose á estos el estipendio de 10 reales hasta las diez, y de 16 reales desde esta hora en adelante.



PRIMER ANIVERSARIO.
EL SEÑOR

D. BALDOMERO DE MURGA
Y MICHILENA

FALLECIÓ EL DIA 27 DE ENERO DE 1877.

El lunes 28 del corriente, á las seis de la noche, se celebrará funeral de cabo de año por el eterno descanso de su alma en la iglesia parroquial de San José.

Su viuda D.^a Ramona Goicochea, sus hijos D.^a María de la Paz, D. Baldomero y D. Eduardo, y sus hermanas doña María Francisca y D.^a Catalina, suplican á los parientes y amigos del finado se sirvan concurrir á dicho acto y encomendarle á Dios.

Todas las misas que en el referido día se celebren en las iglesias de San José, San Luis y oratorio del Caballero de Gracia, y el día 29 en la de San Martín, por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas por el alma de dicho señor.



PRIMER ANIVERSARIO.

LA SEÑORA

D.^a MATILDE PATON DE MANZANEDO

falleció en esta corte el 27 de enero de 1877.

R. I. P.

D. Gabriel de Manzanedo, viudo; sus hijos, nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y concurrir á las honras que en sufragio de su alma se han de celebrar á las diez de la mañana del día 28 del corriente en la iglesia parroquial de San Luis, en lo que recibirán favor.

Todas las misas rezadas que en dicho día se celebren en las iglesias de San José, Calatravas, Magdalena (vulgo Recogidas) y al día siguiente 29 en la referida de San Luis por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

ASMA

ALIVIADA Y CURADA POR MEDIO DE LOS

CIGARRILLOS INDIOS

de GRIMAUT y C^{ia}, Farmacéuticos en París.

Este nuevo medicamento es de una aplicación excelente para combatir las afecciones de las vías respiratorias. Basta aspirar el humo de los Cigarrillos indios para hacer desaparecer por completo los más violentos accesos de Asma, la Tos nerviosa, la Ronquera, la Estinción de la voz, las Neuralgias de la faringe, el insomnio, y combatir la Histi Laríngea.

Cada cigarrillo lleva la firma GRIMAUT y C^{ia}.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA
de GRIMAUT y C^{ia}

FARMACÉUTICOS EN PARÍS

La Pepsina posee la propiedad de reemplazar en el estómago el jugo gástrico que le falta y que debe operar la digestión de los alimentos. Empleada en forma de Elixir cura ó evita:

Las males digestivas, Las náuseas, vómitos de gas, Las gastritis, Las calambres de estómago, Las gastralgias, Las flatulencias del estómago, La jaqueca, Las enfermedades del hígado.

Hace cesar los vómitos de las señoras encintas, fortifica á los ancianos y á los convalecientes, facilitando sus digestiones y nutriciones.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

PUERTA DEL SOL
Núm. 5.
MADRID.

PASTA PECTORAL
DE BORRELL.

5 REALES CAJA
EN
TODA ESPAÑA.

No tiene rival, por su eficacia, contra los CATARROS, ASMA, y toda clase de resaca, así como por ser la más agradable y más barata. Exíjase la firma y rubrica del Doctor DONALD FORT. —MADRID: única FARMACIA DE BORRELL, HERMANOS, PUERTA DEL SOL.

MOLINOS HARINEROS

SOBRE COLUMNA-TORRE DE FUNDICION, INCLUIDAS

Las muelas, el mecanismo, la plataforma y la cubierta

SIN SOLDADURAS, ENGASTES, NI PUNTOS DE APOYO EXTERIORES.

Funcionando por la fuerza hidráulica ó por esta y la

Máquina de vapor reunidas ó solo por la Máquina de vapor.

La torre llega con su mecanismo completamente montado, se la coloca en el lugar que ha de ocupar y una hora despues de su llegada el molino puede ya funcionar y moler.

El molinero puede añadir tantas ruedas como quiera á las que antes poseía sin nuevos gastos de construcción y sin ningun genero de molestia.

Las muelas de calidad extra-superior, proceden de las mejores canteras de la Férrière-Journe.

La Torre de fundicion tiene la ventaja de ser insensible á la humedad, al calor y á la sequia, que en los países calidos sobre todo, dislocan tan facilmente las armaduras en madera por bien montadas que esten. Estos cambios atmosféricos no ejercen ninguna influencia sobre nuestra Torre de fundicion ni sobre el mecanismo que ella soporta.

Se remiten gratis los prospectos con dibujos y explicaciones detalladas.

J. HERMANN-LACHAPPELLE, 144, Faub. Poissonnière, París.

Á LOS VINICULTORES.

En San Martín de la Vega, provincia de Madrid, existe el precioso mineral llamado CRETA. Es infalible para volver á su primitivo estado el vino que se pone agrio, evitando las pérdidas de las cosechas, como lo viene haciendo el que lo usa desde hace infinitos años. Es, á no dudarlo, el clarificador por excelencia.

Su empleo con grandes resultados para la fabricación de bebidas gaseosas. Sirve y no tiene rival para la fabricación de la barrilla, con la que se hace la legía para la elaboración del jabón. Supera con extraordinaria ventaja á la tierra que emplean en las fábricas de cristal. Pedir prospectos á D. Manuel del Cerro,

SE CEDE SALA Y GABINETE. Corredora baja, 1.ª pl. 12.ª. MA PARA CASA DE LOS padres. Jesús del Valle, número 19, etc. 4.ª.

LAS DOS PALABRAS
Hortaleza, 1.ª. El corsé-faja de salud higiénico, es el recomendado para evitar muchos padecimientos. Hay gran surtido al por mayor y menor.

UNA DONCELLA CON MUY buenos informes puede presentarse calle de Preciados, 1, entresuelo derecha.

OSTRAS DE ROCA DEL CAN. labrado, 4.ª y 5.ª, doña. Café Imperial, plaza de Matute, 1.ª.

MONEDA DE TODOS LOS metales de una casa y demás efectos, por defunción. Quiénes, 3, duplicado, pral. 1.ª.

MADEIRA DE LANCE. Minas, 17, 2.ª izqda.

MA DE RIA, RECIENTE V. de la ciudad, lecho de un niño, de 15 años de edad. Plaza de la Paja, núm. 8, principal derecha, darán razón.

SE CEDE UN BILLETE DE 500 pesetas para regresar a Bilbao. Plaza de San Miguel, núm. 8, informarán.

MA PARA CASA DE LOS padres. Caballeros, 8, 2.ª derecha.

MAQUINA DE COSER WILSON y Wilson legítima, 260 reales; otra de mano 80. Paseo de Recoletos, 18 duplicado, bajo izquierda.

MA PARA SU CASA. CAR. de la casa de Andaluza, 9, principal, puente de Toledo.

DIANOS VERTICALES Y oblicuos, órganos expresivos y de manubrio, banquetas, muñecos, alfileres, candeleros, atriles, marfil, felpo, cueros, embalgames, etc. Precios de fábrica. Baraybar, Hilera, 8, bajo.

EN 72 HORAS se corrigen los desarreglos y falta del período en la mujer: 20 reales frasco. Hortaleza, 39, farmacia de Posada.

EMPRÉSTITO, recibos, cupones, facturas, residuos. Se compran. Fuentes, 8, 2.ª.

FRANCÉS DE VIDA VOZ. Por un método fácil, en cien lecciones. Calle de Segovia, número 10, colegio de S. Joaquín.

MA DE ORIA.—OABEZA, 7, casa de vacas.

PRESTAMOS.—VENTA DE calderas. Mayor, 23.

MA DE ORIA PARA CASA de los padres. Ronda de Segovia, núm. 4, duplicado.

MONEDA DE MUEBLES Y alfileres. Reina, 8, bajo.

DINERO. Se facilitan sobre pagas de clases pasivas, aunque tengan retención, y de empleados civiles y militares que convengan. Rueda, 11, 2.ª informarán de nuevo a once y de una a cuatro.

PERRA DE CAZA. blanca con manchas doradas y collar de correa. A quien la hubiese recogido en la noche del 24 del corriente y la entregue Oloroso, 3, almacén de sanguijuelas, se le gratificará.

UNA SEÑORA DECENTE CON buenas referencias, desea oírse para acompañar a otra señora o servir a un caballero o sacerdote. Darán razón Desengaño, 16, principal.

MA DE ORIA PARA CASA de los padres. Olivo, casa de vacas, darán razón.

Sexto aniversario.
Todas las misas que se celebren mañana lunes 28, en las iglesias de Olivar, Buena Dicha y Espíritu Santo, por los sacerdotes adscritos a las misas, serán aplicadas por el alma de

LA EXCMA. SEÑORA D.ª MARIA ANA DE EULATY Y ACEDO
MARQUESA DEL SOCORRO.

EL DIA 23 DEL CORRIENTE, desde la calle de Espoz y Mina a la fonda de París, momentos antes del paso de la comitiva regia, se perdió un oro con brillantes. Al que lo presente en la calle de Don Pedro, núm. 8 duplicado, se le abonará todo su valor.

LA SEÑORA D.ª AFRICA COPEL Y SAEZ
ha fallecido en la madrugada de hoy 27 de enero de 1878.

R. I. P.
Su esposo D. Vicente Royo de Gracia, sus primos, primeros políticos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 28 del corriente, a las tres y media de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de la Palma, núm. 40, al cementerio de la sacristía de San Isidro, en lo que recibirán merced.

No se reparten esquelas. Se publica el coche. El duelo se despide en el cementerio.

LA BURSÁTIL. Madrid, Relatores, n.º 23. Compra al contado, y a los más altos tipos de VALORES PUBLICOS DEL EMPRESTITO de 17 MILLONES de PÉSEOS Y SOCIEDADES, CARPETAS Y CUPONES. Prestamos a SERIE POR CIENTO anual.

DE BALDE A todo el que compre hasta fin de enero en el almacén de música de Pablo Martín, Correo, 4, la nueva tanda de valses Mercedes o cualquiera otra obra, se le regalará las segundillas de la obra Marina y la bonita postal de las bodas con el retrato en fotografía de S. M. la reina doña Mercedes.

NO HAY MÚSICA más barata ni más correcta que las magníficas ediciones Peters. Catálogos gratis. Representante en España, Pablo Martín, Correo, 4.—Marina, opera, letra italiana y española, edición de gran lujo.

RELOJES Y JOYAS INGLESES. Miguel del Riego, relojero de cámara de S. M. el rey, de su alcaza real y del gobierno británico, sobrino y socio director que fué de la fábrica del difunto Losada, exhibe un abundante surtido de relojes de bolsillo, cadenas y joyas de gran novedad y sujeción. Plaza de las Descalzas, núm. 2, segundo derecha, de doce a cuatro.

ALHAJAS de primer orden procedentes del Monte de Piedad. Su venta, calle de la Montera, 23, plaza, 32.

PERDIDA. Al atravesar desde la calle de Espoz y Mina, Puerta del Sol a la entrada del hotel de París o en la misma fonda, se ha extraviado un oro con brillantes; al que lo presente en la calle de Don Pedro, núm. 8, duplicado, se le darán mas señas y una buena gratificación por ser un recuerdo de familia. Se avisa lo mismo a los señores joyeros.

Sexto aniversario.
El señor D. JOSÉ MARIA VAN-BAUMBERGEN, auditor de guerra, falleció en Barcelona el 28 de enero de 1872.

R. I. P.
Todas las misas que se celebren mañana 28 por los Sres. Sacerdotes adscritos en la parroquia de San Martín, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Su viuda, hijo y demás familia, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

Sexto aniversario.
Todas las misas que se celebren mañana lunes 28, en las iglesias de Olivar, Buena Dicha y Espíritu Santo, por los sacerdotes adscritos a las misas, serán aplicadas por el alma de

LA EXCMA. SEÑORA D.ª MARIA ANA DE EULATY Y ACEDO
MARQUESA DEL SOCORRO.

ALMONEDA, MANANA ULTIMO DIA: Lope de Vega, 39 y 41, tercero.

MA PARA SU CASA. CALLE de la Comadre, 62, 2.ª, n.º 2.ª.

MA PARA CASA DE LOS padres. Paloma, 21, patio.

MA PARA SU CASA. SOMBREROS, 1 y 3, portería.

MA PARA CASA DE LOS padres. Serrano, 54, portería.

SE VENDE UNA SILLERIA. Calle de Cervantes, 38, entresuelo izquierda.

ALMONEDA. SE HACE CRUZ, núm. 8, 2.ª.

EL PROFESOR DENTISTA D. Sr. Oriado y Soria, ha trasladado su gabinete de la calle Imperial, núm. 14, a la de la Cruz, núm. 42, pral. dcha.

HABITACIONES O CUARTO principal amueblado. Hortaleza, 27, portería izqda.

UN LETRADO ITALIANO, profesor de ciencias y lenguas, enseña, consulta y traduce de viva voz y por escrito. Calle de Toledo, 90, 5.ª.

A S. M. LA REINA D.ª MERCEDES Mercedes, Mazurka para piano, por J. Blasco, 3 rs.

Espana, Capricho—Valse para piano, con el retrato de S. M. en fotografía, por N. Toledo, 16 rs.

Pianos y armonios de los mejores constructores.—Música de todas clases. TOLEDO, Puencarral, 11, Madrid.

MA PARA CASA DE LOS padres. Tribulete, 12, tienda.

LA BURSÁTIL. Madrid, Relatores, n.º 23. Compra al contado, y a los más altos tipos de VALORES PUBLICOS DEL EMPRESTITO de 17 MILLONES de PÉSEOS Y SOCIEDADES, CARPETAS Y CUPONES. Prestamos a SERIE POR CIENTO anual.

DE BALDE A todo el que compre hasta fin de enero en el almacén de música de Pablo Martín, Correo, 4, la nueva tanda de valses Mercedes o cualquiera otra obra, se le regalará las segundillas de la obra Marina y la bonita postal de las bodas con el retrato en fotografía de S. M. la reina doña Mercedes.

NO HAY MÚSICA más barata ni más correcta que las magníficas ediciones Peters. Catálogos gratis. Representante en España, Pablo Martín, Correo, 4.—Marina, opera, letra italiana y española, edición de gran lujo.

RELOJES Y JOYAS INGLESES. Miguel del Riego, relojero de cámara de S. M. el rey, de su alcaza real y del gobierno británico, sobrino y socio director que fué de la fábrica del difunto Losada, exhibe un abundante surtido de relojes de bolsillo, cadenas y joyas de gran novedad y sujeción. Plaza de las Descalzas, núm. 2, segundo derecha, de doce a cuatro.

ALHAJAS de primer orden procedentes del Monte de Piedad. Su venta, calle de la Montera, 23, plaza, 32.

PERDIDA. Al atravesar desde la calle de Espoz y Mina, Puerta del Sol a la entrada del hotel de París o en la misma fonda, se ha extraviado un oro con brillantes; al que lo presente en la calle de Don Pedro, núm. 8, duplicado, se le darán mas señas y una buena gratificación por ser un recuerdo de familia. Se avisa lo mismo a los señores joyeros.

Sexto aniversario.
El señor D. JOSÉ MARIA VAN-BAUMBERGEN, auditor de guerra, falleció en Barcelona el 28 de enero de 1872.

R. I. P.
Todas las misas que se celebren mañana 28 por los Sres. Sacerdotes adscritos en la parroquia de San Martín, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Su viuda, hijo y demás familia, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

Sexto aniversario.
Todas las misas que se celebren mañana lunes 28, en las iglesias de Olivar, Buena Dicha y Espíritu Santo, por los sacerdotes adscritos a las misas, serán aplicadas por el alma de

DR. GONÍ, especialista en las enfermedades de las vías urinarias. Consulta, Montera, 10, segundo de 2 a 7 de la tarde.

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE TRAM-VIAS. Capital social 500.000 pesetas.

TRAMVIA DE MADRID AL REAL SITIO DEL PARDO. Emisión de 500 obligaciones de 250 pesetas cada una, con interés de 8 por 100 al año, destinadas a la conclusión de las obras entre la estación del Norte y el puente de San Fernando.

Se emiten a 36 por 100 (con cupon corriente n.º 1, que vence en 1.º de marzo).

Coste de una obligación.

Su valor..... 250
A deducir:
1.º Robaja de 14 por 100..... 35 P.
2.º Cupon núm. 1..... 10
3.º Cupon núm. 2..... 10
Coste neto..... 195

Las obligaciones se pagan en los treinta días posteriores a la suscripción, abonando los suscriptores 25 pesetas por obligación en el acto de suscribirse. Se admite el pago al contado con descuento de 2 pesetas. Para aclaraciones y suscripciones, dirigirse a: Oficinas de la compañía general española de tramvías, todos los días no feriados, de once a cinco, plaza de Santa Catalina de los Donados, núm. 3, MADRID.

NOTA. Se recibe como efectivo el cupon núm. 4 de las obligaciones de la línea de Leganes.

22, ARENAL, 22.
CASA ESPECIAL EN VELOS Y MANTILLAS de encaje, blonda, imitación y tul.

NUEVOS MODELOS en mantillas españolas, malagueñas y andaluzas de todas clases y precios.

22, ARENAL, 22.
GINNASIO Y ESGRIMA. ALCALA, 7, BAJO.—Clases de flores, sable y espada, por el distinguido profesor D. JOSE MERLEO.

ASMA, TOS, CATARROS. Se curan radicalmente con el uso de las Pastillas de Constantino, preparadas por Moreno Miquel, Precio, 10 rs. caja.

Depósitos: En Madrid, farmacia de su autor, Arenal, 9; Hernandez, Mayor, 27 y 29. En Córdoba, Sr. Avilés; Zaragoza, Rios (hermanos); Alcoy, Rafael Alonso; Cazorla, Ramos; Ubeda, Ramos; y en las principales farmacias de provincias.

BALSAMO ANTIRREUMATICO DE SURINAM. Pronta y radical curación de los dolores reumáticos con este infalible medicamento, hace tiempo comprobado, en diferentes y numerosos casos de padecimientos crónicos y agudos, articulares o musculares.

DEPOSITOS EN MADRID.—CENTRAL: Meson de Paredes 22, Farmacia de Villaron y además en las de Sánchez Ocaña, Atocha, 35; Escorial, plaza del Angel, 3; Just, Peligros, 4; Hernandez, Mayor, 27 y 29; L. Garrido, Hortaleza, 12; Borrel, Puerta del Sol, 5 y 7; Carrion, Abada, 1 y 3; Trespaderne, plaza de Celenque; García, Príncipe, 13; drogueria de Losarcos, Corredora de San Pablo, 14.

DEPOSITARIOS EN PROVINCIAS.—Almagro, E. Guzman; Avila, Castro; Alicante, R. Hernandez; Albacete, Martinez; Badajoz, Camacho; Barcelona, Marques, Burgos, Foronda; Bilbao, Orbe; Coruña, Villar; Caravaca (Murcia), Rodriguez; Ciudad Real, Saucó; Cartagena, drogueria de Rizo; Guadalajara, Almazan; Gijón (Asturias), Rodriguez; San Pedro; Huesca, Rayon; Haro (Logroño), Balmori; Lérida, Morán; Lérida, Abadal; Valencia, Fuentes; Pamplona, Peña; Soria, Monte; Salamanca, drogueria de Fuentes; Santander, Vega; Sevilla, Delgado; San Sebastian, Usabiaga; Tarragona, Mir; Toledo, Duque; Valencia, Costas; Valladolid, Bellogin, hijo.

AVISO. DESENGAÑO, 10, TRIPULICADO.

LA SOLEDAD. Casa especial de efectos y servicios funebres.

Esta antigua casa, montada hoy con todo el material y efectos necesarios a un establecimiento de su importancia, como lo demuestran la carroza de gloria, la que se erige y no duda sea la primera en Europa, los coches fúnebres y de duelo, la ampliación en sus locales, etc., etc., avisa al público no confundida esta casa con otra de su clase, como sucede frecuentemente por no fijarse bien en el título y señas de la misma.

DESPACHO PERMANENTE, DESENGAÑO, 10 TRIPULICADO.

DEVOCIONARIOS. Elegante surtido, casa especial y único punto en dicho artículo. Para bodas y regalos de novias; desde el precio de 8 rs. a 1000, Librería de S. Sánchez Rubio, calle de Carretas, 21.

JARABE DE RABANO IODADO PREPARADO POR EL FARMACÉUTICO SR. SANCHEZ OCAÑA.

En su gran laboratorio y farmacia, calle de Atocha, 35, centro a la de Relatores. Frascos de 6, 10 y 15 rs.

ACADEMIA. DIRECTOR: D. JOSÉ SANZ DE DIEGO.

El 1.º de febrero comenzarán en este acreditado centro de enseñanza nuevas clases de aritmética, álgebra y geometría para que, según el método que en él se sigue, ingresen en ellas los nuevos alumnos para las preparaciones de artilería, caballería, Estado Mayor, Ingenieros y administración Militar, y al mismo tiempo repasan con aprovechamiento lo más adelantado para las próximas convocatorias. Continúa la preparación para toda clase de carreras civiles. Se admiten internos y medio pensionistas. Se dan prospectos gratis.

SAN BERNARDO, 13, PRAL. Y SEGUNDO.

ICOR DE ARRIETA, SIN RIVAL en Europa, para teñir el pelo y la barba instantáneamente. mancha. Caja 16 rs. Plaza de Bilbao, 19, botica de Arrieta.

30000 ARPILLERAS DE lienzo para embalsar y tapiceros, de 2 a 3 rs. una, y por arrobas a 25 y 30 rs. Magdalena, 19, pastelería de Sopena.

SE ALQUILA UNA HABITACION perfectamente amueblada con dos balcones a la Puerta del Sol. Darán razón Puerta del Sol, 15, portería.

BÁILEME USTED. ¡Me da vergüenza!

Poleas y mazurka lindísimas y nuevas, con letra, por Navas. Se venden en los almacenes de música.

VENTA DE TERRENO El día 6 de febrero próximo, a las once, tendrá lugar en la notaría de D. Manuel de las Heras, calle de Calderón de la Barca, núm. 2, duplicado, la subasta voluntaria de un terreno situado en el ensanche de Madrid, entre el camino de Vicálvaro y la carretera de Aragón, en la posesión denominada La Regalada, comprensivo de 339104 pies cuadrados, por el tipo de un real cada pie. En dicha notaría estarán de manifiesto los antecedentes y pliego de condiciones todos los días, de nueve a una.

IRATIFICACION AL QUE presente un pendiente de oro perdido el 21. Progreso núm. 14, entresuelo.

INFALIBLE. Aconsejo a los enfermos de asma, reuma o herpes, el uso infalible de la PANACEA del Dr. Morales, es desearles una cabal salud, puesto que dicho específico destierra para siempre tan funestos males. Se halla de venta en las principales boticas de Madrid y provincias a 30 rs. bot. lta. Consulta médica, Dr. Morales, Carretas, núm. 39, pral. Madrid.

FINCA EN LA MANCHA. Se vende una vastísima finca en término de Piedrahíta, con tierras de labor, pastos, monte y aguas. Para tratar de su adquisición, dirigirse a la calle de Luisa Fernanda, 19, pral. izqda.

DESTINOS. Se gestiona toda clase de colocaciones particulares, como administraciones, secretarías y demás, disponiendo en la actualidad de cuatro plazas vacantes con 8, 10, 14 y 18000 rs. de sueldo. Las condiciones bajo las cuales se gestiona esta casa merecen ser conocidas del público. La correspondencia acompañando sellos al director de "La Española", Serrano, 8, bajo derecha. Oficinas de 9 a 11 y de 4 a 6.

LA CONSULTA DE LOS JUZGADOS MUNICIPALES. Este interesante periódico de prácticas se publica los días 7, 14, 21 y 28 de cada mes. Cuesta: por tres meses, 14 rs.; seis meses 26, y un año 48. Suscripciones para toda España en la administración, Hernán-Cortés, 5, piso segundo, y en las librerías de S. Martín, Puerta del Sol, y G. S. ar. Príncipe.

BISUTERIA de oro y novidad. Se acaba de recibir un completo surtido. La Loba Marina, Montera, 22.

FARMACIA del Dr. JUST, Peligros, 4. Acopio de ligados de bisulfo, tarrazinoso, oscuro y clarificado.

Se vende la doble efervescencia, 1.º frasco. 2.º frasco. 3.º frasco. 4.º frasco. 5.º frasco. 6.º frasco. 7.º frasco. 8.º frasco. 9.º frasco. 10.º frasco. 11.º frasco. 12.º frasco. 13.º frasco. 14.º frasco. 15.º frasco. 16.º frasco. 17.º frasco. 18.º frasco. 19.º frasco. 20.º frasco. 21.º frasco. 22.º frasco. 23.º frasco. 24.º frasco. 25.º frasco. 26.º frasco. 27.º frasco. 28.º frasco. 29.º frasco. 30.º frasco. 31.º frasco. 32.º frasco. 33.º frasco. 34.º frasco. 35.º frasco. 36.º frasco. 37.º frasco. 38.º frasco. 39.º frasco. 40.º frasco. 41.º frasco. 42.º frasco. 43.º frasco. 44.º frasco. 45.º frasco. 46.º frasco. 47.º frasco. 48.º frasco. 49.º frasco. 50.º frasco. 51.º frasco. 52.º frasco. 53.º frasco. 54.º frasco. 55.º frasco. 56.º frasco. 57.º frasco. 58.º frasco. 59.º frasco. 60.º frasco. 61.º frasco. 62.º frasco. 63.º frasco. 64.º frasco. 65.º frasco. 66.º frasco. 67.º frasco. 68.º frasco. 69.º frasco. 70.º frasco. 71.º frasco. 72.º frasco. 73.º frasco. 74.º frasco. 75.º frasco. 76.º frasco. 77.º frasco. 78.º frasco. 79.º frasco. 80.º frasco. 81.º frasco. 82.º frasco. 83.º frasco. 84.º frasco. 85.º frasco. 86.º frasco. 87.º frasco. 88.º frasco. 89.º frasco. 90.º frasco. 91.º frasco. 92.º frasco. 93.º frasco. 94.º frasco. 95.º frasco. 96.º frasco. 97.º frasco. 98.º frasco. 99.º frasco. 100.º frasco. 101.º frasco. 102.º frasco. 103.º frasco. 104.º frasco. 105.º frasco. 106.º frasco. 107.º frasco. 108.º frasco. 109.º frasco. 110.º frasco. 111.º frasco. 112.º frasco. 113.º frasco. 114.º frasco. 115.º frasco. 116.º frasco. 117.º frasco. 118.º frasco. 119.º frasco. 120.º frasco. 121.º frasco. 122.º frasco. 123.º frasco. 124.º frasco. 125.º frasco. 126.º frasco. 127.º frasco. 128.º frasco. 129.º frasco. 130.º frasco. 131.º frasco. 132.º frasco. 133.º frasco. 134.º frasco. 135.º frasco. 136.º frasco. 137.º frasco. 138.º frasco. 139.º frasco. 140.º frasco. 141.º frasco. 142.º frasco. 143.º frasco. 144.º frasco. 145.º frasco. 146.º frasco. 147.º frasco. 148.º frasco. 149.º frasco. 150.º frasco. 151.º frasco. 152.º frasco. 153.º frasco. 154.º frasco. 155.º frasco. 156.º frasco. 157.º frasco. 158.º frasco. 159.º frasco. 160.º frasco. 161.º frasco. 162.º frasco. 163.º frasco. 164.º frasco. 165.º frasco. 166.º frasco. 167.º frasco. 168.º frasco. 169.º frasco. 170.º frasco. 171.º frasco. 172.º frasco. 173.º frasco. 174.º frasco. 175.º frasco. 176.º frasco. 177.º frasco. 178.º frasco. 179.º frasco. 180.º frasco. 181.º frasco. 182.º frasco. 183.º frasco. 184.º frasco. 185.º frasco. 186.º frasco. 187.º frasco. 188.º frasco. 189.º frasco. 190.º frasco. 191.º frasco. 192.º frasco. 193.º frasco. 194.º frasco. 195.º frasco. 196.º frasco. 197.º frasco. 198.º frasco. 199.º frasco. 200.º frasco. 201.º frasco. 202.º frasco. 203.º frasco. 204.º frasco. 205.º frasco. 206.º frasco. 207.º frasco. 208.º frasco. 209.º frasco. 210.º frasco. 211.º frasco. 212.º frasco. 213.º frasco. 214.º frasco. 215.º frasco. 216.º frasco. 217.º frasco. 218.º frasco. 219.º frasco. 220.º frasco. 221.º frasco. 222.º frasco. 223.º frasco. 224.º frasco. 225.º frasco. 226.º frasco. 227.º frasco. 228.º frasco. 229.º frasco. 230.º frasco. 231.º frasco. 232.º frasco. 233.º frasco. 234.º frasco. 235.º frasco. 236.º frasco. 237.º frasco. 238.º frasco. 239.º frasco. 240.º frasco. 241.º frasco. 242.º frasco. 243.º frasco. 244.º frasco. 245.º frasco. 246.º frasco. 247.º frasco. 248.º frasco. 249.º frasco. 250.º frasco. 251.º frasco. 252.º frasco. 253.º frasco. 254.º frasco. 255.º frasco. 256.º frasco. 257.º frasco. 258.º frasco. 259.º frasco. 260.º frasco. 261.º frasco. 262.º frasco. 263.º frasco. 264.º frasco. 265.º frasco. 266.º frasco. 267.º frasco. 268.º frasco. 269.º frasco. 270.º frasco. 271.º frasco. 272.º frasco. 273.º frasco. 274.º frasco. 275.º frasco. 276.º frasco. 277.º frasco. 278.º frasco. 279.º frasco. 280.º frasco. 281.º frasco. 282.º frasco. 283.º frasco. 284.º frasco. 285.º frasco. 286.º frasco. 287.º frasco. 288.º frasco. 289.º frasco. 290.º frasco. 291.º frasco. 292.º frasco. 293.º frasco. 294.º frasco. 295.º frasco. 296.º frasco. 297.º frasco. 298.º frasco. 299.º frasco. 300.º frasco. 301.º frasco. 302.º frasco. 303.º frasco. 304.º frasco. 305.º frasco. 306.º frasco. 307.º frasco. 308.º frasco. 309.º frasco. 310.º frasco. 311.º frasco. 312.º frasco. 313.º frasco. 314.º frasco. 315.º frasco. 316.º frasco. 317.º frasco. 318.º frasco. 319.º frasco. 320.º frasco. 321.º frasco. 322.º frasco. 323.º frasco. 324.º frasco. 325.º frasco. 326.º frasco. 327.º frasco. 328.º frasco. 329.º frasco. 330.º frasco. 331.º frasco. 332.º frasco. 333.º frasco. 334.º frasco. 335.º frasco. 336.º frasco. 337.º frasco. 338.º frasco. 339.º frasco. 340.º frasco. 341.º frasco. 342.º frasco. 343.º frasco. 344.º frasco. 345.º frasco. 346.º frasco. 347.º frasco. 348.º frasco. 349.º frasco. 350.º frasco. 351.º frasco. 352.º frasco. 353.º frasco. 354.º frasco. 355.º frasco. 356.º frasco. 357.º frasco. 358.º frasco. 359.º frasco. 360.º frasco. 361.º frasco. 362.º frasco. 363.º frasco. 364.º frasco. 365.º frasco. 366.º frasco. 367.º frasco. 368.º frasco. 369.º frasco. 370.º frasco. 371.º frasco. 372.º frasco. 373.º frasco. 374.º frasco. 375.º frasco. 376.º frasco. 377.º frasco. 378.º frasco. 379.º frasco. 380.º frasco. 381.º frasco. 382.º frasco. 383.º frasco. 384.º frasco. 385.º frasco. 386.º frasco. 387.º frasco. 388.º frasco. 389.º frasco. 390.º frasco. 391.º frasco. 392.º frasco. 393.º frasco. 394.º frasco. 395.º frasco. 396.º frasco. 397.º frasco. 398.º frasco. 399.º frasco. 400.º frasco. 401.º frasco. 402.º frasco. 403.º frasco. 404.º frasco. 405.º frasco. 406.º frasco. 407.º frasco. 408.º frasco. 409.º frasco. 410.º frasco. 411.º frasco. 412.º frasco. 413.º frasco. 414.º frasco. 415.º frasco. 416.º frasco. 417.º frasco. 418.º frasco. 419.º frasco. 420.º frasco. 421.º frasco.

DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES. EN MADRID, 8 REALES UN MES. EN PROVINCIAS, 30 REALES UN TRIMESTRE.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS. OFICIALES, 3 reales línea. PARTICULARES, convencional.

AÑO CXX.—NÚM. 28 DE 1878.

San Julian.—Cuarenta Horas en la iglesia del segundo monasterio de Salesas.

OFICINAS, CALLE MAYOR, 120.

GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

SS. MM. (Q. D. G.), y augusta real familia, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

SOL: sale a las 7'16 de la mañana, y se pone a las 5'11 de la tarde.

LUNA: Cuarto menguante el 25, y luna nueva el 2 de febrero.

SANTO DE HOY.—San Julian, segundo obispo de Cuenca.

Entre las muchas y admirables virtudes que resplandecieron en este insigne prelado, se deja notar muy particularmente la caridad. Destinaba a su preciso sustento el pequeño valor del trabajo de sus manos, como el apóstol; invertía todas las rentas de su obispado en el socorro de los pobres, y cuidaba de ellos con una solicitud extraordinaria. El Señor hizo por su medio algunos milagros en beneficio de los indigentes, en comprobación de la virtud y beneficencia del santo prelado: es digno de ser imitado por todos los de su clase.

Además son los Santos Valero, obispo, Tirso, mártir, y la Aparición de Santa Inés, virgen y mártir.

ARBITRIOS MUNICIPALES

La recaudación obtenida en el día de ayer por derechos de consumo, tránsito y mercaderías no gravadas, es la siguiente:

Puntos de consumo	Puntos de tránsito	Puntos de mercaderías
Tóledo...	3.909 43	tervenidos
Segovia...	1.739 18	Fábricas de
Norte...	8.622 31	cervozona
Bilbao...	2.408 81	quincena
Aragón...	1.087 72	Id. del Gas
Valencia...	3.009 09	(coke y ro-
Medio...	14.253 73	sidios)
Correos...	42 61	Mataderos
Pozos de		20.327 25
Niue in-		
Total...	39.600 73	

Madrid 27 de enero de 1878.—El alcalde, marqués de Torneros.

ADMINISTRACION ECONOMICA.

Contribuciones.—Tercer trimestre del año económico de 1877-78.—En virtud de lo que dispone la ley y en cumplimiento de lo que determina el art. 16 de la instrucción de 3 de diciembre de 1869, y sin perjuicio de que se publicará en el Boletín oficial la correspondiente circular, anunciando la obligación que tienen los contribuyentes de satisfacer las cuotas del corriente trimestre, se participa a los de esta capital que el día 1.º de febrero próximo se dará comienzo a las operaciones de cobranza, cuyo período hábil terminará el 28 del mismo.

El deber de los cobradores de esta capital no es otro sino ir personalmente a los domicilios que aparecen estampados en los recibos de cada contribuyente, requiriéndoles al pago, bien a ellos, bien a los individuos de su familia o servicio, dejándoles, en caso de que no lo verificasen, la correspondiente papeleta de aviso, en las cuales se les señalará todavía el plazo en que puedan efectuarlo sin recargos de ninguna clase a dichos cobradores, en las habitaciones y horas de despacho que abajo se designan en relación separada.

Los contribuyentes que hubiesen entrado a serlo después de confeccionados el reparto y matrícula del actual año económico, si lo fueron por territorial o zona de ensanche, lo pondrán en conocimiento de la comisión de evaluación de riqueza, calle de las Hileras, núm. 4; y si por industrial y comercio, en el de esta administración, calle de San Bernardo, núm. 13, con el objeto de ordenar las debidas rectificaciones durante el período hábil de la cobranza, que arriba se deja marcado; debiendo obrar de la misma manera todos los que hubiesen cambiado de domicilio, como medio de que puedan ser requeridos al pago por los cobradores, librándose así de incurrir en recargos.

Finalmente, se hace saber a los contribuyentes, con los cuales se relaciona la circular de esta administración económica, publicada en el Diario Oficial de Avisos de 2 de diciembre de 1877, que al dorso de los recibos talonarios se les hace la deducción del 15 por 100 en equivalencia del suprimido sello de ventas, precisándose el líquido que han de pagar.

Madrid 26 de enero de 1878.—El jefe de la administración económica, Antonio Laá y Rute.

Relación de los cobradores a domicilio de la capital.

1. D. Pablo Pandeavenas, plaza del Alamillo, núm. 7, pral.; despacha de tres a cinco de la tarde.
2. D. Manuel Ochoa, pasaje de Murga, tienda de velas; despacha de cinco a siete de la tarde.
3. D. Ignacio Fernandez, Comadre, 6, 2.ª doña; despacha de cinco a siete de la tarde.
4. D. Fernando Gomez, plaza de los Ministerios, 5; despacha de cinco a siete de la tarde.
5. D. Julian Tarduchy, Espoz y Mina, 24; despacha de dos a cuatro de la tarde.
6. D. Hermenegildo Galan, Valencia, 9; despacha de tres a cinco de la tarde.
7. D. Antonio Lopez, Tabernillas, 23; despacha de cinco a siete de la tarde.
8. D. Francisco Argos, Colegiata, 2, tienda de vinos; despacha de cinco a siete de la tarde.
9. D. José Royo, plaza de Topeto, 15; despacha de seis a ocho de la noche.
10. D. Pedro Sopena, Hortaleza, 44, principal; despacha de cinco a siete de la tarde.
11. D. Antonio Paz, Lope de Vega, 28; despacha de cinco a siete de la tarde.
12. D. Leopoldo Argos, Jesus y Maria, 8, 2.ª; despacha de cinco a siete de la tarde.
13. D. Tomás García, Cardenal Cisneros, 41; despacha de cuatro a seis de la tarde.
14. D. Angel Trujillos, Mayor, 37, 3.ª; despacha de cinco a siete de la tarde.

CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas por falta de franquco en el día 26 de enero de 1878.

- 586 Antonia Pardo, Villaviciosa de Ovedo.
- 587 Francisco Picote, Palancares.
- 588 Isidora Alba, Logroño.
- 589 Juana Gonzalez, Cerezo del río Tiron.
- 590 José de Torres, Escorial.
- 591 Juan Martin, Antequera.
- 592 José Burnet, Medina del Campo.
- 593 María Guerrero, Cuevas.
- 594 Niceto Sanchez, Madridojos.
- 595 Pedro Centenos, Zamora.
- 596 Rosa Sicart, Yébenes.

Madrid 27 de enero de 1878.—El administrador, Martín Botella.

CUARTOS DESALQUILADOS.

- Arango, 1, pral. doña. Bolsa, 14, pral. Caballero de Gracia, 8, 2.ª. Callejon de las Descalzas, 4, 5.ª. Izqda. Carmen, 14, 4.ª. Costanilla de San Andrés, 2, bajo. Dosegafio, 19, entlo. Embajadores, 6, 3.ª doña. Espejo, 6, pral. Humilladero, 20, pral. Izqda. Independencia, 2, 2.ª. Infantes, 1, 4.ª. Jovellanos, 8, 2.ª. Izqda. Leganitos, 21, 4.ª. Leones, 8, 2.ª. Lope de Vega, 39 y 41, 3.ª. Madera, 22, pral. Oriente, 4, 3.ª. San Andrés, 14, 4.ª. doña. San Bernardo, 42, sotabanco derecha. San Bernardo, 15, 4.ª. Santa Inés, 11, pral. Serrano, 25, pral.

CULTOS.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia del segundo monasterio de Salesas, calle Ancha de San Bernardo, donde principia un triduo en obsequio del doctor de la Iglesia San Francisco de Sales; a las diez será la misa solemne con sermón que predicará el M. R. P. Juan J. de la Torre, a las cuatro y media solemnes vísperas y reserva. Oficiarán de pontifical por la mañana el excelentísimo señor patriarca de las Indias, y por la tarde el Excmo. señor nuncio de S. S.

—En la parroquia de San Sebastian se celebrará solemne función al glorioso San Julian obispo de Cuenca, a espensas de su congregación; a las diez y media será la misa mayor con manifiesto y sermón que predicará D. Estanislao Almonacid y después se dará la bendición papal concedida por N. S. P. Pio IX para este acto religioso.

—En San Antonio del Prado continúa la novena a la Virgen de la Providencia: por la mañana a las diez habrá misa solemne con sermón que predicará D. Manuel Batraguano, y por la tarde en los ejercicios será orador D. Vicente Manterola.

Visita de la corte de Maria.—Nuestra Señora del Favor en San Millán o la del Hilar en Santa Catalina de los Donados.

DIRECCION DE LA DEUDA.

Esta dirección general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se satisfaga el día 29 del corriente de once de la mañana a dos de la tarde, el importe de las facturas de intereses de deuda amortizable al 2 por 100 interior, vencimiento de 1.º del actual, cuya numeración es la que sigue:

NÚM. DE ORDEN por que han sido extraídas las bolas.	NÚMERO de las bolas.	ID. DE LAS FACTURAS que por decenas comprendo cada bola.
251	102	1011 a 1020
252	26	251 260
253	101	1001 1010
254	152	1511 1520
255	203	2021 2030
256	209	2081 2090
257	313	3121 3130
258	35	341 350
259	33	321 330
260	86	851 860
261	247	2461 2470
262	115	1141 1150
263	304	3031 3040
264	349	3481 3490
265	267	2661 2670
266	94	931 940
267	264	2631 2640
268	266	2651 2660
269	212	2111 2120
270	282	2811 2820
271	45	441 450
272	51	501 510
273	137	1361 1370
274	154	1531 1540
275	93	921 930
276	73	721 730
277	46	451 460
278	7	61 70
279	54	531 540
280	345	3441 3450

Madrid 26 de enero de 1878.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V.º B.º—El director general, Maldonado.

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día: Excmo. Sr. Brigadier D. Ramón Carasa.—Servicio para el día 28 de enero de 1878.—Parada, los cuerpos de la guarnición.—Jefe de parada, señor comandante de Ciudad-Rodrigo D. Ramos María Espinosa.—Guardia del real palacio, Ciudad-Rodrigo, con su charanga, una sección de artillería y 22 caballos de lanceros del Rey.—Jefe de día: señor comandante de lanceros de la Reina D. Leopoldo Rojas.—Visita de hospital: Ciudad-Rodrigo segundo capitán.—Reconocimiento de provisiones: lanceros del Rey tercer capitán.—Oficial de vigilancia a las órdenes del señor jefe de día: Manila.

Al general gobernador, Beaumont

Por la premura del tiempo y no siendo posible invitar particularmente a los señores generales y brigadieres de cuartel así como a los jefes y oficiales de reemplazo para la corrida de toros que ha de tener lugar mañana 28 a las doce del día y a la cual se ha dignado invitar el excelentísimo ayuntamiento de Madrid al ejército de este distrito, la capitania general nos ruega hagamos conocer por medio de este aviso que los señores generales y brigadieres de cuartel tienen sus asientos en el palco número 110 y en la tercera andanada; así como los señores jefes y oficiales de reemplazo en las delanteras, centros y tablancillos de la grada número 1.

Estando invitados SS. MM. para esta función solo se permitirá la entrada en la plaza sin papeleta yendo de uniforme

ó con fagin los señores oficiales generales.

Madrid 27 de enero de 1878.—Por orden del general gobernador, el coronel comandante secretario, Eduardo Comas.

R-1

Habiéndose dispuesto por real orden circular de 26 del corriente que los individuos de tropa que se hallen disfrutando de licencia semestral, según real orden de 27 de abril de 1876, cuyo plazo para incorporarse esté para terminar, continúen en uso de la misma licencia hasta nueva orden, se hace saber por medio del presente anuncio para la debida publicidad.

Madrid 28 de enero de 1878.—De orden de S. E. el coronel comandante secretario Eduardo Comas.

R-1

HOSPITAL GENERAL.

Los que hubiesen renovado sepulturas en el cementerio propio del Hospital General provincial de esta corte antes de 1.º de julio de 1876, y se crean por consiguiente con derecho a que los restos que en ellas descansan no sean trasladados al osario, se servirán presentar en la colecturía del mismo, en el improrrogable plazo de treinta días, a contar desde la fecha de inserción de este aviso, todos los días de diez a dos de la tarde, los resguardos justificativos de haber satisfecho los derechos arancelarios por aquel concepto, adhiriendo a los interesados que de no verificarlo así en este plazo, se exhumarán los cadáveres de las mismas, juzgándose como cumplidas dichas renovaciones y sin derecho a reclamación.

Lo que por acuerdo de la excelentísima diputación provincial se pone en conocimiento de los interesados para los efectos consiguientes.

Madrid 17 de enero de 1878.—El capellan mayor colector, Julian Sierra Ovejero.

R-17-25-2-0

MATADERO DE AYER.

ESPECIES DE ANIMALES	Número
Vacas.....	166
Carpas.....	
Corderos.....	477
Idem vivos.....	
lechales.....	
Terneros.....	67
Cabríos.....	
Cerdos.....	294
Total.....	994

En peso en libras..... 152840

Id. en kilogramos..... 109944

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.—Madrid 27 de enero de 1878

MERCADO DE MADRID DE AYER.

Carne de vaca, de 15'00 a 14'50 pts. arba, de 0'00 a 0'05 pts. libra, y a 1'31 el kilogramo.

Id. de certero, de 0'00 pts. por arroba 0'50 pts., la libra y a 1'07 el kilogramo.

Id. de ternera, de 0'00 a 0'00 pts. por arroba, de 0 a 0'00 pts. la libra, y de 0'00 0'00 el kilogramo.

Id. de cordero, a 0'00 pts. por arroba, a 0'00 pts. la libra, y a 0'00 el kilogramo.

Despojos de cerdo, de 10'5 a 12'50 pesetas arroba, a 0'42 pts. lib. y a 1'11 pesetas kilogramo.

Tocino asado, de 22'00 a 23'00 pts. a. roba, de 0'94 a 1'00 pts. lib. y de 2'08 a 2'15 pts. kilóg.

Idem fresco, de 19'00 a 21'00 pts. arba., de 0'84 a 0'91 pts. lib. y de 1'82 a 1'95 pesetas kilóg.

Idem en canal de 15'00 a 18'50 pts. ar. Lomo, de 0'90 pts. ar. de 1'03 a 1'25 pesetas lib. y de 2'15 a 2'69 pts. kilóg.

Jamon, de 29 a 35'00 pts. arba., de 1'24 a 1'75 lib., y de 2'15 a 2'69 kilóg.

Pan de dos libras, de 0'38 a 0'41 y de 0'44 a 0'47 pts. kilóg.

Garbanzos, de 6 a 14'00 pts. arba., de 0'25 a 0'59 lib., y de 0'64 a 1'28 el kiló gramo.

Judías de 5'50 a 8'50 pts. arba.; de 0'23 a 0'37 lib., y de 0'54 a 0'70 kilóg.

Arroz, de 6 a 8'50 pts. arba., de 0'25 a 0'37 lib., y de 0'54 a 0'70 kilóg.

Lentejas, de 5'50 a 6'50 pts. arba., de 0'25 a 0'29 lib. y de 0'54 a 0'63 el kiló gramo.

Carbon vegetal, a 1'75 pts. arba. y a 0'15 kilogramo.

Carbon mineral, de 0 a 1'25 pts. arba. y de 0'0 a 0'11 kilóg.

Cok, a 1 pts. la arba. y a 0'09 el kiló gramo.

Jabon de 13 a 14'00 pts. arba., de 0'53 a 0'63 lib., y de 1'14 a 1'46 kilogramo.

Papas, de 1'00 a 1'25 pts. arba., de 0'08 a 0'11 lib. y de 0'13 a 0'19 kil.

Acoste, de 17'50 a 18'50 pts. la arba. de 0'00 a 60 lib. y de 0'00 a 14'30 decalitro.

Vino, de 6'50 a 10 pts. la arba., de 0'23 a 0'35 el cuart. y de 4'55 a 6'93 el decalitro.

Petróleo, a 0'23 pts. cuart. y a 7'52 decalitro.

Trigo, precio medio, 13'08 pts. fanega y 23'57 el hectólitro.

Cesada; id. id., a 5'16 pts. la fanega y a 9'33 pts. hectólitro.

Madrid 27 de enero de 1877.—El alcalde, marqués de Torneros.

OBSERVATORIO DE MADRID.

Observaciones meteorológicas del día 26 de enero de 1878.

HORAS.	TEMPERATURA (cantidad de aire)	ESTADO del cielo.
	Seco humedecido.	
6 de la m.	3'5 4'8	Despejado.
9 de la m.	4'2 2'3	Als. nubes.
12 del día.	3'0 4'8	Idem.
3 de la t.	10'4 5'2	Idem.
6 de la t.	6'8 2'9	Idem.
9 de la n.	3'3 0'9	Idem.

Temperatura máxima del aire a la sombra..... 11'7

dem mínima de id..... 2'5

Diferencia..... 9'2

Temperatura máxima al sol, a 1'47 metros de la tierra..... 20'9

Idem id. dentro de una esfera de cristal..... 37'4

Diferencia..... 16'5

Uuvia en las 24 horas en milímetros.....

DESPACHOS TELEGRÁFICOS recibidos en el Observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico las nueve de la mañana en varios puntos de la Península el día 26 de enero de 1878.

LOCALIDADES.	Temperatura en grados centígrados.	ESTADO del cielo.	ESTADO de la mar.
S. Sebastian.	8'8	Casi cub.º	Oleaje.
Bilbao.....	7'8	Lluvioso.	Gruesa.
Oviedo.....	6'2	Lluvia.....	
Coruña (7 h.)	10'6	Cub.º, lluv.	Picada.
Santiago.....	7'8	Nuboso.....	
Oporto.....	11'0	Als. nubes.	L. agit.º
Lisboa.....	11'3	Nuboso.....	Tranq.º
S. Fern. (7 h.)	12'3	Casi cub.º	Agit.º
Sevilla.....	13'7	Despejado.....	
Tarifa.....	14'5	Cubierto.....	P. olea.
Granada.....	6'0	C. despej.....	
Cádiz.....	6'0	Despejado.....	Oleaje.
Alicante.....	13'2	As. nubes.....	Rizada.
Murcia.....	12'1	Nuboso.....	
Valencia.....	11'8	Despejado.....	
Palma.....	10'0	Idem.....	Oleaje.
Barcelona.....	6'2	C. despej.....	G. ole.
Teruel.....	1'0	Idem.....	
Zaragoza.....	7'0	Despejado.....	
Soria.....	1'2	Cubierto.....	
Burgos.....	4'2	Nuboso.....	
Valladolid.....	3'0	Idem.....	
Salamanca.....	3'2	Despejado.....	
Madrid.....	4'2	A. nubes.....	
Ciudad-Real.....	4'8	Despejado.....	
Albacete.....	5'3	Celajes.....	

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Empero.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta corte, se anuncia el extravío de una factura núm. 327 de señalamiento, que comprende 302 cupones de obligaciones del ferro-carril su vencimiento 1.º de enero del corriente año, importante 1510 pesetas de la propiedad de D. Leonardo de Llano y Martínez, y se cita y llama a la persona en cuyo poder se encuentre y, las que sepan su paradero para que en el término de treinta días comparezcan estas en el referido juzgado y escribanía del actuario a manifestarle, y aquellas a presentar la referida factura ó deducir el derecho de que se crean asistidas, bajo apercibimiento de que no haciéndolo se declarará el extravío y la nulidad de la misma con objeto de que por quien correspondiente pueda espedirse otra en su equivalencia.

Madrid 11 de enero de 1878.—Solís Liébana.—Celestino de Flores, A-1

SUBASTA.—En virtud de providencia del señor D. Sabino Ruiz de Lope, juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta corte, se sacan á pública subasta una finca titulada «Casa Hospedería», con sus accesorias y pertenencias, radicadas en el término de Ibarra, de la villa de Arechavaleta, tasada por peritos en la cantidad de 188573 reales 50 cént.; y otra titulada «Casería de Aranzasari» y sus pertenencias, consistentes en cinco porciones de tierra, un robledal, otro monte hayal y robledal y una pequeña huerta sita en jurisdicción de dicha villa; tasada en 41084 reales 68 cént.; para su remate se ha señalado el día 13 de febrero próximo á la una de la tarde en la sala de audiencia de este juzgado, sita en el piso principal del palacio de Justicia; y se advierte á las personas que deseen interesarse en la subasta no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la tasación, que si no hubiese comprador para las dos fincas se venderán separadamente y que para tomar parte en la subasta necesitan depositar previamente en la mesa del juzgado 1000 pesetas, que se devolverán á aquellas en cuyo favor no sean rematadas las fincas, pudiendo adquirir más permisos en la escribanía del actuario, plaza del Progreso, núm. 3, cuarto segundo.

Madrid 4 de enero de 1878.—El escribano, Juan Zozaya.—V. B.—Ruiz de Lope. A—1

SUBASTA.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta corte, referendada por el infrascripto escribano, se sacan á la venta en pública subasta unos terrenos sitos en el barrio de Salamanca, destinados á la vía pública entre el camino Pajaritos y solares de particulares, siendo continuación de la calle de Villanueva que tiene de superficie diez y nueve mil seiscientos noventa y dos pies equivalentes á mil quinientos veintiocho metros ochenta decímetros cuadrados, tasados en veinticuatro mil quinientos trece pesetas, cuya subasta tendrá efecto el día veintidos de febrero próximo venidero á la una de su tarde y en el local de este juzgado, sito en el piso principal del palacio de Justicia, debiendo los licitadores, para tomar parte en la subasta, depositar en la mesa del juzgado dos mil quinientas pesetas en metálico que serán devueltas inmediatamente despues, no admitiéndose postura que no cubra las dos terceras partes de la tasación.

Dado en Madrid á 22 de enero 1878.—Por su mandato, Francisco de Paula Morales.—V. B.—Ruiz de Lope. A—1

EDICTO.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta corte, dictada á instancia de D. Domingo Sanchez y Pozuelo se hace público el estravío de una inscripción núm. 1831 de 50 acciones de la sociedad Aurora de España de 4000 rs. cada una con el desembolso de 20 por 100, expedida en 17 de agosto de 1846 á D. Domingo Sanchez y se cita y llama á la persona en cuyo poder obre dicha inscripción para que en el preciso término de 30 días comparezca en este juzgado sito en el piso principal del palacio de Justicia á presentarla y deducir el derecho que le asista sobre la espresada inscripción bajo apercibimiento de que pasado dicho término se declarará el estravío y caducidad solicitada por el mencionado Sr. Sanchez parándole el perjuicio correspondiente.

Madrid 22 de enero de 1878.—Solis Liébana.—José María I. Sierra. A—1

SUBASTA.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista, referendada del escribano D. Joaquín Carretero, se sacan á pública subasta las fincas siguientes: Una tierra en el pueble y término de Mora, partido judicial de Orgaz, en el sitio del Frontón, de 7 fanegas y 500 estadales, plantada de olivos y vides; y ha sido tasada en 3675 pesetas; otra tierra en dicho término y sitio al camino de Villanueva, en la vereda del Hornillo, de 7 fanegas y 500 estadales, plantada también de vides y olivos; tasada en 1242 pesetas 50 céntimos; y para su remate se ha señalado el día 20 de febrero próximo á la una de su tarde, en la audiencia de dicho juzgado y en la del de Orgaz; advirtiéndose que para tomar parte en la subasta habrán de consignarse previamente en la mesa de dichos juzgados la suma de 1000 pesetas.

Madrid 19 de enero de 1878.—El escribano, J. Cantero.—V. B.—Rondan. A—1

EDICTO.—El doctor D. José María Bar-nuevo y Rodrigo de Villamayor, juez de primera instancia del distrito del Centro de esta capital.

Hago saber: Que por providencia de 19 del actual, dictada á solicitud del procurador D. Eusebio Casares y Castro, en nombre de doña Micaela Caux y Rota que representa á su hijo menor D. Angel Cesar Manuel Borja y Caux, se ha conferido traslado de la demanda ordinaria interpuesta por dicha señora sobre que se declare á D. Angel Cesar inmediato sucesor de su señor padre don Manuel de Borja y Lizarraburu en el mayorazgo y patronato de legos fundado por el general de la armada española D. Tomás de Larrazpuru en el testamento cerrado que otorgó en la bahía de Cádiz, á bordo del Galeon, nave capitana de la escuadra de su mando, á 24 de abril de 1630, ante el escribano Diego Calderon; y se cita y emplaza por término de 15 días á los que crean con derecho á la mitad reservable de los espresados bienes, á fin de que comparezcan ejercitarle en legal forma, apercibidos que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 21 de enero de 1878.—El actuario, Jorge Neboles.—V. B.—José M. Barnuevo. A—1

SUBASTA.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Palacio, referendada del actuario que suscribe, se saca á pública subasta la duodécima parte del lote número primero de los cuatro en que se considera dividida la casa titulada de Mira el sol, sita en las afueras del portillo de Embajadores de esta villa y su paseo de las Acacias, señalada con el número siete, que linda al Norte con la vía pública, Poniente fábrica de curtiduría de D. Pedro Ondarrategui, Sur con el segundo lote de la misma finca y á Oriente con el cuarto y tiene una extensión aproximada de sesenta y seis metros, y ha sido tasada dicha duodécima parte en la cantidad de mil ochocientos setenta y cinco pesetas á rebajar cargas, habiéndose señalado para que tenga lugar la indicada subasta el jueves 21 de febrero próximo, á las dos en punto de su tarde, en el local de este juzgado, no admitiéndose postura que no cubra las dos terceras partes de la tasación.

Madrid 21 de enero de 1878.—El actuario, Fernando Beltran y Aguado.—V. B.—Molina. A—1

EDICTO.—En virtud de auto señor de juez de primera instancia del distrito del Centro de esta capital, referendada por mí el infrascripto escribano, se hace saber, que han sido declarados firmes los acuerdos tomados en la junta general de acreedores del concurso de los Sres. Rosal, Gossa y compañía que terminó en 27 de setiembre último, sobre reconocimiento de créditos y exclusion de los que se comprenden en los edictos publicados en la Gaceta, Diario de Avisos y Boletín oficial, de esta provincia, del 27 de octubre anterior, excepto los que han sido impugnados y se espresan á continuación:

Sres. Lucas y Betke, de Londres.
Sres. Salvá, Tio y compañía, de Tossa.
Sres. Torre y Barandalla.
Sres. Iruegas é Ibarra.
Sres. Iruegas y Sobrevilla.
Sres. Vandiver hermanos y compañía, de París.
Sres. Rilliet y compañía de París.
D. Juan Biale, de Cartagena.
Sres. Bolongaro y Limoneta, de Amsterdam.

Sres. Botereau y compañía, de id.
D. Francisco Nicolás Pezzana, de Venecia.
Doña María Simona Navarro, viuda de Gosse.
Sres. Lessor y compañía, de París.
Sres. Tabanera y sobrino, de la Coruña.
D. Manuel Francisco Aguirre é hijos.
D. Pablo Groppi y compañía.
D. Bernardino y D. Nicolás Terry y compañía.

Crédito á favor del Banco de España.
Madrid 31 de diciembre de 1877.—Donato Toledo. A—1

EDICTO.—Por el presente que se formaliza en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta corte, dictada en los autos de concurso de D. José Briones, se hace saber que se ha señalado el día 11 de febrero próximo á la una de su tarde en la sala de audiencia de dicho juzgado, para la venta en pública licitación de varios géneros de la-

na, algodón, quincealla y bisutería, tasados en 9460 reales, cuyos géneros se hallan en poder del depositario D. Ricardo Seguer que habita calle de Capellanes, número 14, cuarto tercero. Se previene que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la tasación, y que para realizarla se ha de consignar previamente sobre la mesa del juzgado la cantidad de 500 pesetas.

Madrid 21 de enero de 1878.—El escribano, Antonio Márcos. R—1

REQUISITORIA.—D. José María Barnuevo y Rodrigo de Villamayor, jefe honorario de administración civil y juez de primera instancia del distrito del Centro de esta corte:

Por la presente requisitoria, cito, llamo y emplazo al procesado Cirilo Redondo Viñuelas, natural de Valdevero en esta provincia, soltero, cantero, de 29 años de edad, hijo de Nicolás y de Manuela, que habitó en la calle del Conde Duque, número 33, cuarto bajo en el patio; para que dentro del improrrogable término de 15 días se presente en este juzgado para serle notificada la sentencia de la superioridad en la causa que se le ha seguido por tentativa de robo, bajo apercibimiento que no verificándolo será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.

Así mismo, ruego á todas las autoridades del orden judicial, administrativas y guardia civil, para que donde sea habido dicho procesado, procedan á su prisión, conduciéndole á la cárcel de hombres de esta corte á la disposición de este juzgado.

Dado en Madrid á 14 de enero de 1878.—José María Barnuevo.—Por mandato de S. S., por mí compañero Liécer, Venancio de Orche. R—1

REQUISITORIA.—D. Rafael Solis y Liébana, juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta corte:

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á Diego Candelas Izquierdo, natural y vecino de esta capital, soltero, zapatero, de 24 años de edad, cuyo actual paradero y domicilio se ignora, á fin de que en el improrrogable término de diez días comparezca en el referido juzgado del Hospital y escribanía del que refrenda á en la cárcel de Villa á responder de los cargos que le resultan en causa criminal instruida de oficio contra el mismo por hurto, apercibido que de no verificarlo se le declarará rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.

Asimismo ruego y encargo á todas las autoridades, tanto civiles como militares, é individuos de la policía judicial que tuviesen noticia del paradero del referido sugeto, procedan á su detención y lo conduzcan á la cárcel de Villa á disposición de este juzgado.

Dado en Madrid á 16 de enero de 1878.—Rafael Solis Liébana.—Celestino de Flores. R—1

ANUNCIO.—En virtud de providencia del juzgado de primera instancia del distrito del Palacio de esta capital, en los autos de abintestado de Gabriel Gonzalez Enriquez, guardia segundo de la 5.ª compañía del 7.º tercio de la guardia civil, fallecido en el hospital general de Madrid en 30 de mayo de 1876, y natural de Santa María de Civra, se anuncia su muerte sin testar, y se cita á los que se crean con derecho á su herencia, para que dentro del término de 30 días comparezcan á deducirle en dicho juzgado, por la escribanía del que refrenda.

Madrid 12 de enero de 1878.—El escribano actuario, Domingo Vazquez y Mon.—V. B.—Molina. R—1

SUBASTA.—Juzgado de primera instancia de la Audiencia.—El día 9 de febrero próximo se vende en subasta voluntaria por necesidad y utilidad, la finca «Herederos de Fuensanta» y «Quinto de la Torre», término de Pozuelo de Calatrava, partido judicial de Almagro, provincia de Ciudad-Real.

La subasta tendrá lugar en el edificio de las Salesas de Madrid, local del juzgado de la Audiencia; y en casa del notario de la corte D. Luis Hernandez, calle Mayor, 104, están de manifiesto el pliego de condiciones, títulos é inventario de la finca.

Madrid 7 de enero de 1878.—El escribano, Luis Hernandez. A—1

EDICTO.—Por el juzgado de primera instancia del distrito de la Latina de esta corte ha sido declarado en concurso voluntario de acreedores D. Ramon Marcial y Coloma, del comercio de lampistería en la calle de Espoz y Mina, número 13, y en conformidad á lo dispues-

to en el art. 538 de la ley de Enjuiciamiento civil, se llama por el presente á todos los acreedores del concursado, á fin de que en el término de veinte días se presenten en dicho juzgado con los títulos justificativos de sus créditos.

Madrid 21 de enero de 1878.—El escribano, Cayetano Sola. R—1

CITACION.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital se anuncia por segunda y última vez la muerte sin testar de D. José María Margati y Asthur, hijo de los finados D. Antonio y doña Ana, natural del Ferrol, y vecino de esta corte, y se cita, llama y emplaza á los que se crean con derecho á la herencia del Margati para que en el término de veinte días se presenten á deducirle en forma ante este juzgado, bajo apercibimiento que en otro caso se dará al caudal dejado por el finado el destino que previenen las leyes y les parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 18 de enero de 1878.—El escribano, Marrodan. R—1

RENTAS ESTANCADAS.

Prospecto del sorteo que se ha de celebrarse en Madrid el día 30 de enero de 1878.

Ha de constar de 40.000 billetes, al precio de 30 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razón de 3 pesetas la fracción ó décimo.

Los premios han de ser 1990, importantes 876 632 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

PREMIOS.	PESETAS.
1 de 80.000	
1 de 50.000	
1 de 20.000	
2 de 10.000 .. 20.000	
3 de 5.000 .. 15.000	
40 de 2.500 .. 100.000	
1643 de 300 .. 492.900	
99 aproximaciones de 300 pesetas para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio mayor	29.700
99 id. de 300 para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio segundo	29.700
99 id. de 300 para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio tercero	29.700
2 aproximaciones de 4500 para los números anteriores y posterior al del premio mayor	9.000
1990	876.600

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que puede corresponder al billete; entendiéndose con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior al de los premios primero y segundo, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 22.000, y si fuese este el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

Para la aplicación de las aproximaciones de 300 pesetas, se sobreentiende que, si el premio mayor corresponde por ejemplo al núm. 45, el segundo al 9996 y el tercero al 20315, se consideran agraciados respectivamente los 99 números restantes de las centenas del primero, segundo y tercero; es decir, desde el 1 al 100, del 9901 al 10000 y del 20301 al 20400.

El sorteo se efectuará en el local destinado al efecto, con las solemnidades prescritas por la instrucción del ramo. Y en la propia forma, se harán despues sorteos especiales, para adjudicar dos premios de 625 pesetas entre las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña y cinco de á 125, entre las doncellas acogidas en el Hospicio y colegio de la Paz de esta capital.

Estos actos serán públicos, y los concurrentes interesados en el juego tienen derecho, con la vena del presidente, á hacer observaciones sobre dudas ó irregularidades que adviertan en las operaciones de los sorteos. Al día siguiente de efectuados los sorteos, se espone el resultado al público, por medio de listas impresas, cuyas listas son los únicos documentos fehacientes para acreditar los números premiados.

Los premios se pagarán en las administraciones donde hayan sido expendidos los billetes respectivos, con presentación de estos y entrega de los mismos. En algunos casos la dirección puede acordar transferencias de pagos, median te solicitud de los interesados.

Madrid 30 de octubre de 1877.—El director, José Rivero. R—1

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.

A las 8 1/2.—7.ª de abono.—Turno par. 6.ª representación de la ópera en cuatro actos del maestro Verdi, titulada

Il Trovatore.

En la que hará su debut el barítono señor Strozzi.

TEATRO ESPAÑOL.

A las 4 de la tarde.
Los polvos de la madre Celestina.
A las 8 1/2.—1.ª de abono.—T. 3.ª par. La misma función.

TEATRO DEL PRINCIPE ALFONSO.

A las 8 1/2.—2.ª función de abono.—Turno par.

La Traviata.

TEATRO DE LA ZARZUELA.

A las 8 1/2.—4.ª serie.—120 de abono.—Turno 5.ª par.

Las campanas de Carrion.

TEATRO DE APOLO.

(Compañía Arderius.)
A beneficio de sus autores.
A las 8 1/2.—8.ª de abono.—Turno par. Ultima representación de la zarzuela
Los Madrileños
Acto primero del pasatiempo
El empresario de Valdemorillo.

COMEDIA.

A las 8 1/2.—1.ª de abono.—Turno 1.ª
1.ª La evidencia.
2.ª Para una coqueta un viaje.
3.ª Baile.

TEATRO DE LA ALHAMBRA.

A las 8 1/2.—6.ª de abono.—Turno 3.ª
1.ª La hija del abogado.
2.ª Ya no sé cómo me llamo.
3.ª A lo hecho pecho.

NOVEDADES.

A las 8 1/2.—11.ª de abono.
1.ª El viudo.
2.ª Los hermanos Avono.
3.ª La familia D'Alvini.
4.ª El capitán Howe y miss Russell, conq-uidos por el nuevo Guillermo Tell.
5.ª Mr. Casabel.
6.ª Miss Leona Daré.
7.ª El casado por fuerza.

VARIETADES.

A las 8 1/2.—Que viene mi mujer.
A las 9 1/2.—Los antipodas.
A las 10 1/2.—Jaula de oro.
A las 11.—Alza y baja.

SALON ESLAVA

A las 8 1/2.—Huyendo de mi mujer.
A las 9 1/2.—Falsos testimonios.
A las 10 1/2.—A primera sangre.
A las 11 1/2.—De mano á mano.

MARTIN.

No se ha recibido anuncio.

TEATRO DE LA INFANTIL.

A las 6.—Un rey y un ranchero.
A las 7.—El talisman del siglo.
A las 8.—El rey D. Alfonso Onceno.
A las 9.—Las bodas del rey D. Alfonso Onceno.
A las 10.—El hijo del naufragio.
A las 11.—La casa del duende en Madrid.
A las 11 1/2.—El mundo cómico.
Bailes.

OIRCOO DE PRIOR.

A las 8 1/2.—Gran exposición de fieras.—Hermosa familia cuadrupeda, perros, monos y cabras amaestrados.—En un intermedio el domador dará la comida de las fieras.

SALON DEL PRADO.

Gran exposición de fieras de Mr. Bidel. Gran función á las 3 1/2 de tarde; comida y trabajo de todas las fieras más terribles. Amenizará la función una gran banda militar.
La exposición estará abierta todos los días hasta dos horas antes de la función.
Entrada, 3 rs.

GRAN CETACEO.

Se espone uno de colosales dimensiones cogido en las playas de Valencia. Infantas, 29. Entrada, 2 rs. De 8 de la mañana á 11 de a noche.

TEATRO GUINOL.

(Recoletos, delante de la Casa de la Moneda.)
Funciones desde las dos de la tarde en adelante.

EL RAMILLETE.

Gran academia de baile de 10 de la noche en adelante.